

TRABAJANDO de la

mano con la

COMUNIDAD



Aídeth Barríos Ortega

Alcaldesa Municipal

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
2012-2015**

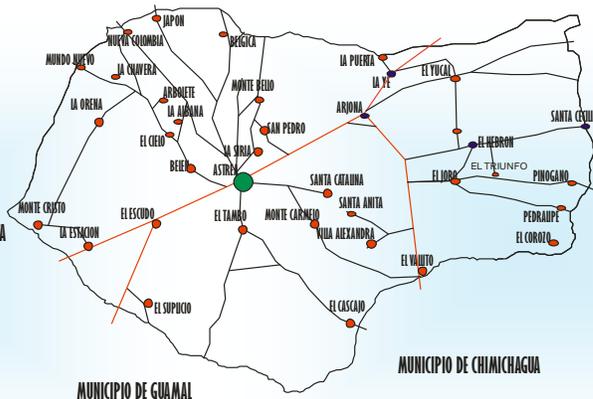


PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015



MUNICIPIO DE PIÑÑO DEL CARMEN

MUNICIPIO DEL PASO



MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN DE BUENAVISTA

MUNICIPIO DE CHIRIGUANA

MUNICIPIO DE GUAMAL

MUNICIPIO DE CHIMICHAGUA



Aideth Barrios Ortega

Alcaldesa Municipal

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR**



MUNICIPIO DE ASTREA

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Astrea - Cesar, Abril 27 de 2012



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 – 2015

Agradecimientos

En primer lugar agradecemos a **Jehová Dios** por acompañarnos en todo este proceso y permitirnos culminarlo satisfactoriamente, como también a los miembros del Consejo Territorial de Planeación y a toda la comunidad Astreana, por su disposición frente a éste reto y sus aportes para la formulación del Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015 ***“Trabajando de la mano con la comunidad”***.

Aideth Barrios Ortega

Alcaldesa Municipal

Ramiro Rueda Gelves

Gestor Municipal

Astrea - Cesar, Abril 27 de 2012

CONCEJO MUNICIPAL DE ASTREA

HONORABLES CONCEJALES

SAMUEL RAMIREZ TROYA

Presidente

ALFONSO JOSÉ JIMÉNEZ RUBIO

ÁLVARO GÓMEZ BATISTA

GLADIS M. PUERTA RODRÍGUEZ

HENRY BARRIOS RIVERA

ERIBERTO MADRID VIDES

JORGE CAREY RIVERA

ENRIQUE ARRIETA MACHADO

SALOMON MADRID PACHECO

LUIS ARTURO HOSTIA PIÑERES

FRANCISCO VILLAREAL MENCO

GABINETE MUNICIPAL

GLORIA PATRICIA PICÓN RINCÓN	<i>Secretaria De Hacienda Municipal</i>
YAIR ALFONSO VALDEZ ARRIETA	<i>Secretario De Planeación Municipal</i>
LORYS ISABEL RADA ARQUEZ	<i>Secretaria De Salud Municipal</i>
KATHIE SHALOM MACHADO	<i>Coordinadora de Vigilancia en Salud Pública</i>
JEHISON ESCOBAR	<i>Profesional Universitario</i>
BENJAMIN AARÓN DIFILIPO	<i>Comisario de Familia Municipal</i>
LEDIS VALLE PABA	<i>Tesorera Municipal</i>
ZULEIMA ARQUEZ MAESTRE	<i>Secretaria General</i>
WALMER HERRERA BRAVO	<i>Coordinador Educación Municipal</i>
RAFAEL DIFILIPO ARRIETA	<i>Inspector de Policía Municipal</i>
FLOR MARIA PALMEZANO	<i>Coordinadora de Cultura, Recreación y Deporte Municipal</i>

YANETH ORTEGA RAPALINO

Personera Municipal

CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN

HUMBERTO DARIO ALARCON

Presidente del Consejo Territorial de Planeación

ERNESTINA CABALLERO

Vicepresidente

**ROSA ELENA CARO
GOMEZ**

*Miembro JAC Vereda
Arbolete*

**LUIS MONTERROSA
SILVA**

*Miembro JAC V. Monte
Bello*

**ALFONSO HERNÁNDEZ
MORALES**

Sector Agropecuario

**WALFRAN CORTES
ROJAS**

Sector Campesinos

OMAIRA MUZA
Sector Mujer

ROMUALDA ARRIETA
Sector Artesanos

**LUIS A. ROMERO
CASTILLO**

*Presidente JAC Vereda
Nueva Colombia*

TEODORO MONTERO
Sector Comerciantes

JUAN C. CONTRERAS
*Miembro JAC
Corregimiento la Yee*

RAFAEL MACHADO RIOS
*Presidente JAC Vereda
Monte Cristo*

YELITZA CAMPO
Sector Campesinos

EDUARDO HERNÁNDEZ
*Presidente JAC
Corregimiento Santa
Cecilia*

OVER CARRILLO
Sector Jóvenes

RICARDO PEÑA CAMPO

Secretario

LUIS VILORIA
*Presidente JAC Vereda
Monte Carmelo*

ISIDRO OVIEDO
*Vicepresidente JAC
Vereda Japón*

**ELBIA LUCIA PUELLO
MADRITH**
*Miembro JAC Barrio
Simón Bolívar*

RAFAEL MIRANDA
*Presidente JAC
Corregimiento Arjona*

EDILBERTO TAPIAS
Sector Campesinos

JULIO J. MACHADO
*Miembro JAC Vereda San
Pedro*

EQUIPO TÉCNICO DEL PLAN

SULKERIN STELA AARÓN RODRIGUEZ

Asesora

DARIO ARIAS TORRES

Asesor Departamento Nacional de Planeación

CONTENIDO

	Pág.
PRESENTACIÓN	17
FUNDAMENTOS FOLOSÓFICOS DEL PLAN	18
PARTE 1. GENERAL O ESTRATEGICA	20
CAPITULO 1. DIRECCIONAMIENTO DEL PLAN	21
1.1. MISIÓN	22
1.2. VISIÓN	22
1.3. OBJETIVO	23
1.4. PRINCIPIOS Y VALORES	24
1.5. SOPORTES DEL PLAN	25
1.6. PLAN DEMOCRATICO Y PARTICIPATIVO	25
CAPITULO 2. NUESTRO MUNICIPIO	28
2.1. ESCUDO DEL MUNICIPIO	29
2.2. BANDERA DEL MUNICIPIO	29
2.3. ASTREA DESDE EL AYER	30
2.4. POBLACIÓN DEL MUNICIPIO	31
2.5. PERFIL DEL TERRITORIO	32
2.5.1. Hidrografía	33
2.5.2. División Política	34
2.5.3. Economía	34
CAPITULO 3. DIAGNOSTICO MUNICIPAL	36
3.1. SALUD	37
3.1.1. Salud Publica	38
3.1.1.1. Natalidad	38
3.1.1.2. Saneamiento Municipal	38
3.1.1.3. Situación de Morbilidad por Consulta Externa	38
3.1.1.4. Enfermedades Transmitidas por Vectores	39
3.1.1.5. Microbacterias	39
3.1.1.6. Inmunoprevenibles	39
3.1.1.7. Enfermedades de Transmisión Sexual	40
3.1.1.8. Salud Mental	41
3.1.1.9. Situación de Nutricional	42
3.1.1.10. Situación de la Mortalidad	45
3.1.2. Sistema de Salud	45



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 – 2015

3.1.2.1. Aseguramiento	45
3.2. EDUCACIÓN	47
3.3.CULTURA	51
3.4.RECREACIÓN Y DEPORTE	53
3.5.INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FAMILIA	54
3.6.ADULTO MAYOR Y FAMILIAS EN ACCIÓN	60
3.7.PERSONAS CON DISCAPACIDAD	64
3.8. VICTIMAS DE LA VIOLENCIA	66
3.9.INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	68
3.10.AGROPECUARIO	70
3.11.SANEAMIENTO BASICO	72
3.12. MEDIO AMBIENTE	76
3.13.VIVIENDA	77
3.14.VIAS	79
3.15.PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	80
3.16.GOBIERNO	81
3.17.ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	83
PARTE 2. ESTRATEGICA	85
CAPITULO 4. LINEAMIENTOS DEL PLAN	86
4.1. CALIDAD DE VIDA E INCLUSIÓN SOCIAL	87
4.1.1. SALUD DE LA MANO CON LA COMUNIDAD	87
4.1.2. EDUCANDO CON CALIDAD	88
4.1.3. RESCATANDO VALORES CULTURALES	89
4.1.4. DEPORTE Y RECREACIÓN CON IDENTIDAD	89
4.1.5. VIDA DIGNA PARA LA INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FAMILIA	90
4.1.6. INCLUYENDO SOCIEDAD	91
4.1.7. MITIGANDO EL IMPACTO DE LAS VICTIMAS DE LA VIOLENCIA	92
4.2.GENERANDO DESARROLLO, EMPLEO Y AMBIENTE SOSTENIBLE	101
4.2.1. UN MUNICIPIO ECONOMICAMENTE SOSTENIBLE	101
4.2.2. SANEAMIENTO BASICO CON VISIÓN DE FUTURO	101
4.2.3. ASTREA AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE	102
4.2.4. VIVIENDA DIGNA DE LA MANO CON LA COMUNIDAD	102
4.2.5. VIAS DE PRIMERA	103
4.2.6. PREVINIENDO Y ATENDIENDO DESASTRES	103
4.3. GOBIERNO DE LA MANO CON LA COMUNIDAD	109
4.3.1. DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	109
4.3.2. GESTIÓN ADMINISTRATIVA E INSTITUCIONAL	109
PARTE 3. FINANCIACIÓN	113



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 – 2015

CAPITULO 5. PLAN DE INVERSIÓN	114
5.1 PLAN FINANCIERO	115
5.1.1. Diagnóstico	115
5.2.PROYECCIONES FINANCIERAS	118
CAPITULO 6. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	122
6.1. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA MANO CON LA COMUNIDAD	123
ANEXOS	124
ANEXO N° 1. PLAN INDICATIVO MUNICIPAL 2012 - 2015	125
ANEXO N° 2. CONCEPTO CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN	140

TABLAS

	Pág.
Tabla N° 1. Población	31
Tabla N° 2. Características Generales de los suelos	35
Tabla N° 3. Porcentaje de afiliación	37
Tabla N° 4. Indicadores socio-económicos	37
Tabla N° 5. Población afiliada	37
Tabla N° 6. Comparativo de Eda e Ira por edades, Astrea Cesar 2011	39
Tabla N° 7. Cobertura por biológicos vigencia 2011	40
Tabla N° 8. Indicadores de esquema completos	40
Tabla N° 9. Situación nutricional en menores de 5 años en el Municipio año 2011	42
Tabla N° 10. Estado nutricional de las mujeres gestantes del Municipio año 2011	44
Tabla N° 11. Estado nutricional de los adultos mayores del Municipio año 2011	45
Tabla N° 12. Población afiliada en el Municipio (EPS-S)	46
Tabla N° 13. Población afiliada en el Municipio (EPS-C)	46
Tabla N° 14. Instituciones y centros educativos del Municipio de Astrea - Cesar	47
Tabla N° 15. Planta de personal en Instituciones y centros educativos del Municipio	47
Tabla N° 16. Cobertura educativa en el Municipio de Astrea - Cesar	48
Tabla N° 17. Matricula y deserción escolar 2011	49
Tabla N° 18. Clasificación de las pruebas saber 11° cuatrienio 2008-2011	50
Tabla N° 19. Fiestas celebradas en el Municipio	51
Tabla N° 20. Casos atendidos por la comisaria de familia Municipal	54
Tabla N° 21. Casos atendidos según tipo de asesorías prestadas	56
Tabla N° 22. Programa promoción de derechos y redes constructoras de paz	58
Tabla N° 23. Familias remitidas del PFA	61
Tabla N° 24. Total de niños pertenecientes al PFA	61
Tabla N° 25. Verificación de compromisos niños periodo 2011	62
Tabla N° 26. Pagos familias en acción año 2011	62
Tabla N° 27. Novedades del PPSAM en las vigencias 2008 a 2011	63
Tabla N° 28. Tipos de discapacidad en la población Astreana	64
Tabla N° 29. Tipos de discapacidad más frecuente de acuerdo a los grupos de edad	65
Tabla N° 30. Personas desplazadas durante el último cuatrienio	66
Tabla N° 31. Indicadores población unidos	69
Tabla N° 32. Inventario bovino	70
Tabla N° 33. Producción agrícola último trienio en el Municipio de Astrea	71

Tabla N° 34. Cobertura del Sistema de Acueducto	72
Tabla N° 35. Sitio de adquisición de agua para consumo	72
Tabla N° 36. Cobertura del sistema de alcantarillado	74
Tabla N° 37. Servicios sanitarios utilizados en el Municipio	74
Tabla N° 38. Cobertura del sistema de aseo	74
Tabla N° 39. Cobertura del sistema de energía eléctrica	75
Tabla N° 40. Material predominante en las paredes exteriores de las viviendas	78
Tabla N° 41. Material predominante en los pisos de las viviendas	78
Tabla N° 42. Delitos en el Municipio de Astrea	82
Tabla N° 43. Diligencias realizadas en el Municipio	82
Tabla N° 44. Comportamiento de recaudo impuesto predial	116
Tabla N° 45. Recaudo impuesto predial	116
Tabla N° 46. Establecimientos inscritos en industria y comercio	117
Tabla N° 47. Histórico de industria y comercio	117
Tabla N° 48. Proyecciones de ingresos 2012-2015	119
Tabla N° 49. Proyecciones de ingresos 2012-2015	119
Tabla N° 50. Proyecciones de ingresos 2012-2015	120
Tabla N° 51. Proyecciones de gastos 2012-2015	120
Tabla N° 52. Proyecciones de gastos 2012-2015	120
Tabla N° 53. Proyecciones de gastos 2012-2015	121
Tabla N° 54. Proyecciones de gastos 2012-2015	121
Tabla N° 55. Proyecciones de gastos 2012-2015	121
Tabla N° 56. Proyecciones de gastos 2012-2015	121

GRAFICAS

	Pág.
Grafica N° 1. Pirámide poblacional del Municipio de Astrea Cesar	31
Grafica N° 2. Control Prenatal Municipal	38
Grafica N° 3. Gestantes del Municipio	38
Grafica N° 4. Partos del Municipio	38
Grafica N° 5. Comparativo de Eda - Ira Astrea 2011	39
Grafica N° 6. Casos por Problemas de Salud Mental Municipal	41
Grafica N° 7. Casos de Suicidio en el Municipio	41
Grafica N° 8. Casos de Abuso Sexual en el Municipio	42
Grafica N° 9. Situación nutricional en menores de 5 años en el Municipio año 2011	42
Grafica N° 10. Población afiliada en el Municipio (EPS-S)	45
Grafica N° 11. Población afiliada en el Municipio (EPS-C)	45
Grafica N° 12. Nivel Educativo en el Municipio de Astrea	48
Grafica N° 13. Analfabetismo en el Municipio de Astrea	48
Grafica N° 14. Cobertura educativa en el Municipio de Astrea -Sin incluir los estudiantes por ciclos-	48
Grafica N° 15. Cobertura estudiantes por ciclo -Extra edad- en el Municipio de Astrea	48
Grafica N° 16. Estadísticas Educativas Municipal	49
Grafica N° 17. Puntaje por Área -Pruebas Saber 11° año 2011-	50
Grafica N° 18. Población estudiantil por sexo en escuelas casa de la Cultura 2011	52
Grafica N° 19. Grupos folclóricos del Municipio	52
Grafica N° 20. Miembros Escuela de Formación Deportiva por rango de edades -2011-	53
Grafica N° 21. Casos atendidos 2011	54
Grafica N° 22. Casos atendidos por zonas 2011	55
Grafica N° 23. Casos atendidos en Comisaria de Familia, según rango de edades -2011-	55
Grafica N° 24. Grado de escolaridad de población que consulta la Comisaria de Familia	55
Grafica N° 25. Población atendida por la comisaria de Familia -por Sexo-	56
Grafica N° 26. Distribución de Hogares Infantiles Municipio de Astrea	56
Grafica N° 27. Población recibe subsidios desde año 2008 - 2009	61
Grafica N° 28. Niños pertenecientes al PFA en nutrición y educación	61
Grafica N° 29. Novedades del PFA en las vigencias 2010 y 2011	61
Grafica N° 30. Miembros del PPSAM en las vigencias 2008 a 2011	63
Grafica N° 31. Clase de discapacidad en la población Astreana	64
Grafica N° 32. Prevalencia de limitaciones permanentes por grupo de edad y sexo	64

Grafica N° 33. Población con discapacidad en la cabecera Municipal de Astrea Cesar discriminado por barrios	65
Grafica N° 34. Personas desplazadas durante el Último cuatrienio Subregión Noroccidental -Expulsión-	67
Grafica N° 35. Personas que llegaron Subregión Noroccidental -1997 a 2011-	67
Grafica N° 36. Distribución capital humano mayores de edad -Unidos-	69
Grafica N° 37. Inventario Bovino	70
Grafica N° 38. Producción agrícola año 2011 en el Municipio de Astrea	71
Grafica N° 39. Cobertura del Sistema de Acueducto	72
Grafica N° 40. Cobertura del sistema de alcantarillado	74
Grafica N° 41. Cobertura del sistema de aseo	74
Grafica N° 42. Cobertura del sistema de energía eléctrica	75
Grafica N° 43. Distribución de vivienda por zonas	77
Grafica N° 44. Déficit de vivienda por Zonas	77
Grafica N° 45. Hogares según número de personas	78
Grafica N° 46. Servicios con que cuenta la vivienda	78
Grafica N° 47. Longitud de vías del Municipio de Astrea	79
Grafica N° 48. Delitos en el Municipio de Astrea	82
Grafica N° 49. Histórico de industria y comercio	116
Grafica N° 50. Impuesto predial	116
Grafica N° 51. Histórico Impuesto industria y comercio	117

PRESENTACIÓN

El plan de desarrollo 2011 -2015, “De La Mano con La comunidad”, constituye una respuesta a las demandas de la población Astreana, que con empeño ha sentado las bases de su construcción. La importancia otorgada a las problemáticas económicas, sociales e institucionales y la necesidad de construir escenarios de bienestar y de progreso, donde la inclusión, el respeto por las diferencias la convivencia, la reconciliación y la paz sean su principal objetivo y el componente fundamental de este plan de Desarrollo.

Después de un profundo análisis y discusión, con todos los sectores sociales y económicos del municipio, le hemos dado vida a una propuesta de gobierno que encarna las necesidades mas urgente y el polo de desarrollo agro industrial en el entendido, de como este proyecto representa la continuidad de un proceso de concertación con miras a la consolidación de una propuesta que recientemente recibió el beneplácito de los Astreanos, al ser avalado a través del Programa de Gobierno, como la mejor propuesta para el municipio.

El interés de la Administración Municipal, siempre ha sido el de contar con un Plan de

Desarrollo participativo, incluyente y deliberativo y debidamente articuladas con los Planes de desarrollo Departamental y Nacional, además con objetivos de desarrollo del milenio –ODM- visión 2032, política de infancia y adolescencia, entre otros; que sirva de carta de navegación y referente obligado para la gestión de todas sus dependencias; Pondremos, entonces, toda nuestra capacidad creativa y productiva al servicio de la generación de riqueza y de la prosperidad colectiva, y confiando en que el Honorable concejo Municipal contribuya eficazmente al propósito de elevar la calidad de vida y el bienestar de la población Astreana como razón de ser y fin esencial del Estado, mediante la concreción de una plataforma estratégica para el próximo cuatrienio.

Aideth Barrios Ortega
Alcaldesa municipal

FUNDAMENTOS FILOSÓFICOS DEL PLAN

“Trabajando De La Mano Con La Comunidad”

El Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015, es un ejercicio idealista en el cual se sueña con un mejor Municipio, en el que disminuir la pobreza se constituye en el principal logro; para lograrlo se han implementado una serie de herramientas e instrumentos que permiten ofrecer una visión realista de un Municipio capaz de brindar oportunidades de bienestar social y económico a sus habitantes; para lo cual hemos diseñado una plataforma estratégica, con el propósito de crear condiciones económicas y sociales e institucionales y de seguridad, que nos permita cumplir con nuestra visión, de tener un municipio prospero, que goce de las plenas garantías para su libre desarrollo y refleje un mejor bienestar.

El Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011, denominado “De la Mano con la comunidad”, es la postura en común de la propuesta que la alcaldesa AIDET BARRIOS ORTEGA, presentó a los Astreanos, y que fue ampliamente acogida de manera democrática, por ser considerada la propuesta mas fundamentada para ofrecer solución a la problemática que atraviesa el Municipio, la cual logro incorporar elementos estratégicos claves. Que la población democráticamente acogió, para

mantener la esperanza de cambio, que hoy es una realidad con la formulación de manera precisa, eficaz y oportuna, para la solución de la problemática que afronta el municipio de Astrea y gozar de un futuro mas prospero “de la Mano con la Comunidad.

Afrontamos problemáticas muy complejas como es la situación financiera , además la decadencia del sector agrícola y ganadero, conjuntamente con el grado de descomposición social, que redundo directamente en violencia intrafamiliar casos de violación y abusos, embarazos en adolescente; el caso específico de marginidad y pobreza, la problemática de exclusión de grupos vulnerables, especialmente las personas con capacidades diferentes, que siguen siendo discriminados y no se les ha brindado la oportunidad de incluirlos en los sistemas educativo, de salud, en el sector de cultura recreación y deporte, y laboral y ocupacional, se requiere de acciones conjuntas para mejorar el nivel de vida y bienestar de este sector de la población.

↳ ENFOQUE METODOLOGICO

El plan de desarrollo 2012 – 2015 “De la Mano con la Comunidad”, consta de tres partes, la parte I general o diagnostico, la II estratégica, y la III financiación, la hemos



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 – 2015

dividido en seis capítulos, que en su orden son:

- Direccionamiento del plan.
- Nuestro municipio
- Diagnostico municipal
- Lineamiento del Plan.
- Plan de inversión.
- Seguimiento y evaluación

↳ **GRANDES RETOS**

La administración municipal a través del plan de desarrollo 2012 – 2015 “De La Mano Con La Comunidad” tendrá cinco (5) retos, que constituyen el pilar de la plataforma estratégica desarrollada para el logro de la Misión institucional, y ofrecer un mejor bienestar físico, psíquico y social de la comunidad Astreana, bajo los siguientes parámetros.

1. Lucha frontal contra la marginidad y la pobreza.
2. Calidad en salud y educación e inclusión social a población vulnerable.
3. Productividad y crecimiento económico.
4. Mantener la seguridad y la convivencia, y garantizar los derechos de niños, niñas y adolescentes especialmente en población vulnerable.
5. Fortalecimiento institucional con una estructura moderna, ágil y eficiente. Buena gerencia del recurso que nos permita la estabilidad económica y financiera, el cuidado del gasto y la transparencia.



PARTE 1

GENERAL O DIAGNOSTICO



CAPITULO 1

Direccionamiento del Plan

1.1 MISION

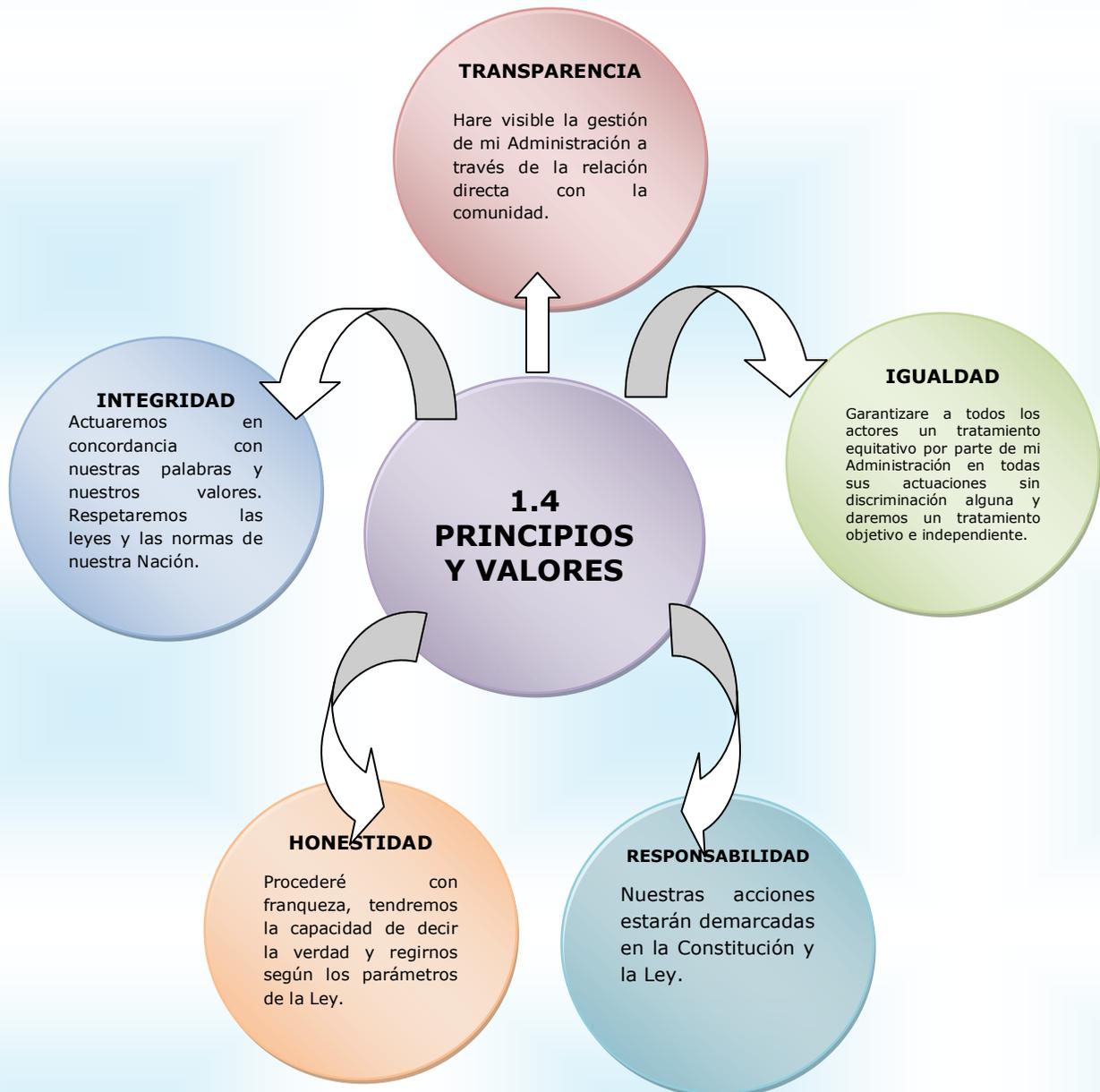
Asegurar el bienestar de la comunidad del Municipio de Astrea, mediante la elaboración y adopción de planes, programas y proyectos, asignando y gestionando los diferentes recursos con criterios de prioridad, urgencia y necesidad de las diferentes problemáticas del municipio, en búsqueda de la equidad, solidaridad y sostenibilidad, propiciando la vinculación de organismos nacionales e internacionales públicos y privados para lograr las metas propuestas en el Plan de Desarrollo Municipal

1.2 VISION

Nuestro municipio será en el año 2032 una empresa autosuficiente e innovadora, tendientes a establecer condiciones para una vida digna, entornos adecuados rurales y urbanos, fortaleciendo el núcleo familiar y mejorando constantemente en salud, saneamiento básico, servicios públicos domiciliarios, educación, cultura, recreación y deporte, debidamente articulados al plan nacional de desarrollo 2010- 2014 “Prosperidad Para Todos”, Plan Departamental de Desarrollo 2012-2015 y Visión Cesar 2032.

1.3 OBJETIVO

Enfocar políticas, programas, metas y proyectos del presente programa de gobierno, en el mejoramiento de la calidad de vida de forma integral de la comunidad en general, mediante la disminución de los índices de pobreza, mejoramiento del sistema vial del Municipio, reducción de la deserción escolar, incrementando el desarrollo socio-económico de la región y garantizar una excelente prestación de los servicios de salud.



1.5 SOPORTES DEL PLAN

Este Plan de Desarrollo se soporta fundamentalmente en:

Programa de Gobierno: Este programa “Trabajando de la Mano con la Comunidad” plantea acciones específicas basadas en la realidad que vive el Municipio de Astrea.

El Programa de gobierno fue diseñado durante la campaña de la mandataria electa con la participación de varios sectores en aras de iniciar ese “trabajo de la mano con la comunidad” y de esta manera conseguir un municipio mejor, mediante el trabajo con honestidad, transparencia, austeridad en el gasto y con vocación de servicio. Fue necesario ampliar el contenido general del programa de gobierno, para que con base en este

se construyeran los lineamientos y las estrategias contenidos en el presente Plan, con sus respectivos objetivos y proyectos de corto y largo plazo.

1.6 PLAN DEMOCRATICO Y PARTICIPATIVO

El proceso de formulación del Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015 “Trabajando de la Mano con la Comunidad”, se basó en un enfoque de desarrollo territorial



que potencia el liderazgo gubernamental, para crear condiciones favorables en el entorno, dinamizando la capacidad de

autodesarrollo, revalorando la confianza en la gestión pública y haciendo aportes a la constitución de un modelo de desarrollo humano sustentable y sostenible en el tiempo; involucrando para tal fin al equipo de gobierno y la comunidad en general, escuchando sus propuestas y/o proyectos.

Dicho proceso se inicio con la conformación del equipo del Plan en cabeza de la Alcaldesa Municipal, Doctora **AIDETH BARRIOS ORTEGA**, seguidamente se procede con la recopilación



de la información necesaria para la elaboración de un diagnostico certero del Municipio; paralelo a esto se realiza la reestructuración del Consejo territorial de Planeación –CTP-, dando cumplimiento a lo establecido en la

Constitución Política de 1991 y la Ley 152 de 1994, se eligieron los nuevos miembros del Consejo por vencimiento del periodo de algunos de ellos, realizando una invitación a la comunidad de escoger excelentes representantes por sectores –los que era necesario renovar-, después de realizadas dos convocatorias con varios días de diferencia entre ellas y presentadas las respectivas ternas, la Alcaldesa Municipal designó los nuevos integrantes y finalmente se realiza una capacitación a los mismos sobre el papel de ellos en el Plan de Desarrollo Municipal y todo lo relacionado con las fases del mismo –por parte de la asesoría del Plan-.



Reunión con Miembros -CTP-

Teniendo en cuenta la comunidad Astreana para que durante el desarrollo del presente Plan tengan mayores oportunidades para su realización individual y social, y que tengan acceso a los bienes y servicios básicos para mejorar su calidad de vida, se realizaron mesas de trabajo

o en dos puntos estratégicos del Municipio



propiamente dicho, una en la Cabecera Municipal, donde acudieron además de sus habitantes, las Veredas Santa Catalina, La Estación, El Escudo, El Suplicio, El Cascajo, Japón, Nueva Colombia, Monte Bello, San Pedro, La Orena, Arbolete, El Tambo, Mundo Nuevo, Monte Carmelo, La Chavera y Monte Cristo; y en el Corregimiento de Arjona, en la cual concurrieron habitantes del sector y miembros de los Corregimientos de La Ye, Hebrón y Santa Cecilia,

las Veredas La Puerta, El Yucal, El Jobo, El Vallito, El Triunfo, Pinogano, Villa Alexandra y Pedralipe; para las cuales se dio una amplia publicidad utilizando todos los medios de difusión, y obteniendo así una gran acogida por parte de toda la comunidad Astreana.

Se desarrollaron mesas de trabajo para diferentes sectores tales como: salud, educación, cultura,

recreación y deporte, infraestructura, desarrollo económico, infancia, adolescencia y familia, asistencia social, seguridad ciudadana, equidad de



género, población vulnerable y desarrollo institucional.

Después de realizada dicha convocatoria por medio radial, televisivo, perifoneo a toda la comunidad en general e invitaciones por escrito a líderes y representantes de la misma, se desarrollaron en la Cabe

ra Municipal de Astrea y en el Corregimiento de Arjona, en las cuales nos dieron a conocer la visión del territorio que desean, la situación actual del mismo y algunos programas y/o proyectos que se debería implementar en el presente cuatrienio en busca del bienestar social y mejorar su calidad de vida.



Mesa de Trabajo Infraestructura – Cabecera Municipal-



Mesa de Trabajo -Corregimiento de Arjona-



Mesa de Trabajo Convivencia y Seguridad Ciudadana –Cabecera Municipal-



Mesa de Trabajo Educación – Corregimiento de Arjona-



Mesa de Trabajo Sector Agropecuario –Cabecera Municipal-



Plenaria en la Cabecera Municipal

2.1 ESCUDO DEL MUNICIPIO



El escudo se creó teniendo en cuenta aspectos específicos y representativos del Municipio de Astrea, tales como: La Ganadería, la Agricultura, Aspectos Religiosos, Sociales y culturales.

Analizando la composición geométrica del escudo, se observa que en la parte superior lleva la frase que dice **“REMANSO DE PAZ Y PUJANZA”**, comunicando esto la fuerza de su gente y la tranquilidad que reina en el Municipio, en comparación con las diversas regiones del País.

El escudo en su parte interna está dividido en tres secciones, en la superior encontramos un paisaje autóctono, constituido por un sol naciente que representa el día a día de su gente. En la sección media el dibujo de un toro y en sus dos lados una mazorca, representando el eje fundamental de la economía del Municipio y en la sección inferior observamos un rostro de la diosa de la justicia (ASTREA), y bajo de ella once (11) estrellas que son los 11 meses del año y 11 días del mes de noviembre que se festejan sus fiestas patronales.

2.2 BANDERA DEL MUNICIPIO



Esta consta de tres colores

(Amarillo, Rojo y Verde), cuya significación se describe a continuación:

- ↪ **EL VERDE**, Representa la vida, esperanza, la pujanza, el campo, juventud y la tranquilidad del campo.
- ↪ **EL ROJO**, Expresa la vitalidad alegría y fortaleza de sus pobladores.
- ↪ **EL AMARILLO** significa la evolución, el movimiento, crecimiento, el renacer, la sabiduría, el progreso y la divinidad.

Por otra parte los símbolos e insignias del Municipio de Astrea, fueron escogidos en fecha Abril 18 de 2002 mediante Acuerdo N°001, a través de un concurso realizado por el Honorable Concejo Municipal liderado por la Ex Concejala Flor María Palmezano, resultando ganadores los presentados por el joven y diseñador gráfico Zamir Alfredo Fraija Arango.

2.3 ASTREA DESDE EL AYER

La región de la montaña como La Llanura anteriormente, caracterizado por la flora y fauna natural exótica, razones por las cuales personas oriundas de Plato, El Carmen de Bolívar, exploraron este territorio en las primeras décadas del siglo XX; se realizaba la explotación del látex del árbol de bálsamo de Toluca (Miroxilon, balsamum-Miroxilontuluífera), realizando pequeños campamentos que se convirtieron en fincas.

En el año 1925 llega procedente de Plato (Magdalena) el Señor Martín Mier Batista hijo de Don José Antonio Mier, natural de Mompóx, con el ánimo de comprar una posesión. Vale la pena aclarar que estas tierras eran baldías como lo expresa Martín Mier en su libro sobre “La fundación de Astrea”¹. Poseionado realizó trabajos de desmonte para cultivar maíz, yuca, arroz y plátano en los terrenos de Tierra Nueva.

Este caserío tuvo como primer nombre San Martín de Arenas Blancas en el año 1929, en honor a su pionero el señor *Martín Antonio Mier Batista*. Por los años 1935 a 1938, empieza a hacer presencia el fenómeno de la inmigración, llegando familias de otros lugares y orígenes diversos; se crea la

primera tienda de víveres de la región, fomentando la compra y venta de la mayoría de los productos cultivados como Maíz, Ajonjolí, Bálsamo, en lo que respecta a la parte pecuaria negociaba ganado bovino².

Esta constante inmigración hizo que el pueblo creciera en una forma acelerada hasta llegar a fundamentarse como corregimiento. El 18 de Abril de 1936 mediante acuerdo N° 12 del Concejo Municipal de Chimichagua, fue elevado a la categoría de corregimiento con el nombre de **Astrea**, que en la mitología griega es la hija de Temis diosa de la justicia y de Zeus padre de los demás dioses del Olimpo³.

En el curso de los años, 1934 a 1970, llega procedente de Sempegua Corregimiento de Chimichagua, la Familia Sicley Nobles conformada por el señor José Isaac Sicley y Griseldina Nobles Martínez, el cual laboraba en la empresa Shell y años después se dedican al comercio, y entre sus negocios prestaban el servicio de energía a través de una planta eléctrica a casi la mitad de la población que en aquella época habitaba al corregimiento de Astrea, éste servicio solo era por un par de horas, desde las 6:00 p.m. hasta las 11:00 p.m., casi todos los días⁴.

En el año de 1957 Venancio Martínez monto una fábrica de cigarros llamado “El

¹ Ibid., p. 4

² Ibid., p. 827+''+''

³ MIER, Op cit., p. 71

⁴ ENTREVISTA a Griseldina Nobles .

Ranchero”, como primera microempresa. Posteriormente su hijo Carmelo Martínez instalo una Talabartería, segunda microempresa existente en la localidad⁵, se puede afirmar que la influencia del poblamiento sabanero favoreció el desarrollo socioeconómico de esta comarca.

El tabaco como cultivo desapareció de la región por los bajos precios los cuales no daban para sostener los obreros que demandaba la asistencia de él, esto obligo a buscar otras alternativas de subsistencia con la implementación de cultivos como maíz, la yuca; por todo lo anterior el número de inmigrantes sabaneros decreció, muchos regresaron después de muchos años a sus lugares de origen, otros se dedicaron a la ganadería como propietarios o trabajadores de fincas.

El factor migratorio hizo de Astrea una población cosmopolita, con influencia cultural diversa, lo que ha generado en sus habitantes la no tenencia de una identidad cultural propia que lo identifique ante las demás poblaciones vecinas.

Astrea fue elevado a Municipio el día **26 de noviembre de 1984**, mediante la **ordenanza No. 0013** emanada de la Asamblea del Departamento del Cesar.

2.4 POBLACION DEL MUNICIPIO

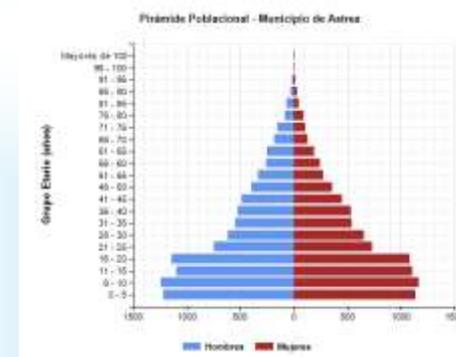
La tabla N° 1, nos ilustra detalladamente la población del Municipio de Astrea Departamento del Cesar, discriminándola por rango de edades de Cero (0) a Cien (100) años y por sexo.

Tabla N°1 Población

Rango Edades	Total de Hombres Municipio	Total de Mujeres Municipio	Total de Personas Municipio
0 - 15	3.563	3.401	6.964
16 - 30	2.516	2.461	4.977
31 - 45	1568	1523	3.091
46 - 60	989	879	1868
61 - 75	587	425	1012
76 - 90	192	160	352
91 - 100	16	14	30
Mayores de 100	1	2	3
Total	9.432	8.865	18.297

FUENTE: DNP y SISBEN

Gráfica N°1 pirámide poblacional del Municipio de Astrea Cesar



FUENTE: DNP y SISBEN

⁵ ENTREVISTA a Francisco Martínez Rivera. Mayo 17 de 2004

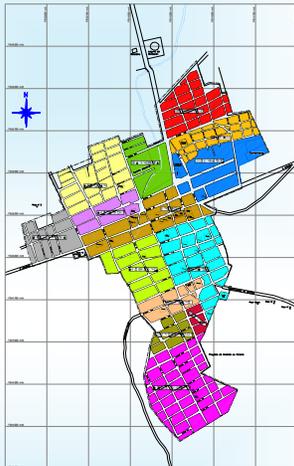
2.5 PERFIL DEL TERRITORIAL ENTORNO

El municipio de Astrea está ubicado en el centro nodal de la subregión noroccidental del Departamento del Cesar, junto a los Municipios de El Paso, Bosconia y El Copey. Limita por el Norte con el Departamento del Magdalena; por el Sur con el Municipio de Chimichagua y el Departamento del Magdalena; por el Este con los Municipios del Paso y Chiriguana; por el Oeste con el Departamento del Magdalena. Tiene una extensión de 568.75 Km², sus coordenadas

9°30' Latitud Norte y 79°59' Latitud Oeste de Greenwich; se encuentra a 170 Kilómetros de distancia de la Capital del Departamento del Cesar –Valledupar– y tiene una temperatura de 32°C en el piso térmico cálido (0 a 100m.s.n.m.)

A continuación los mapas N°1 y N°2, ilustran la cabecera Municipal de Astrea y el Corregimiento de Arjona, respectivamente, con sus Barrios, Calles y Carreras.

Mapa N°1. Cabecera Municipal de Astrea



FUENTE: Secretaría de Planeación Astrea

Mapa N°2. Corregimiento de Arjona



FUENTE: Secretaría de Planeación Astrea

El siguiente mapa nos muestra la ubicación del Municipio de Astrea Departamento del Cesar dentro del Departamento del Cesar:

Mapa N°3 Municipal de Astrea dentro del Departamento del Cesar



FUENTE: Secretaria de Planeación Astrea

Mapa N°4. Departamento del Cesar



FUENTE: Secretaria de Planeación Astrea

2.5.1. HIDROGRAFÍA

La cuenca hidrográfica denominada también hoya hidrológica, es un área física debidamente delimitada, donde las aguas superficiales y subterráneas vierten a una red natural mediante uno o varios canales de caudal continuo o intermitente que confluyen a un río principal, en un depósito natural de aguas o directamente al mar.

La más grande fuente hídrica es el Río Cesar que pasa por la parte Este del Municipio, de norte a sur bañando una vasta zona del mismo y así dándole el sustento a todos los moradores de esta región y zonas aledañas -Corregimiento de Santa Cecilia, El Hebrón, entre otras-.

También se encuentra **La Cuenca del Río Ariguani**, localizada en el oriente del departamento, compartida con el departamento del Magdalena, tiene un área

total de 454.825 Has de la cuales 22.018 Has ha corresponden al municipio, y está distribuida en 687 has de cultivos, bosque intervenido 560 has, misceláneo 540 ha, pastos manejados 337 has y pastos naturales con rastrojo 19.894 Has.

En el Municipio de Astrea se identifican varias fuentes hídricas –micro cuencas- como son:

- ↳ **La Quebrada Astrea Arjona**, nace en la cota 150 y desemboca en el Río Cesar por la margen izquierda en la cota 40; tiene una longitud de 32 Kilómetros y recorre el centro del Municipio en dirección Oeste – Este. Todo su recorrido está en cauce natural, sus retiros se encuentra desprovistos de cobertura y algunos sectores se encuentran conservados en rastrojo alto y bajo, quedando pequeños bosques en su nacimiento. Esta quebrada en su recorrido recibe numerosos afluentes, tales como:

Arroyo La Granja, Arroyo El Olivo, Arroyo Montebello y Arroyo El Reloj.

↪ **La Quebrada de El Delirio y El Ceibote**, cruzan el Municipio de Oeste a Este para también desembocar en río Cesar; en la primera confluye el Arroyo Boca de la Yuca y mas adelante se forma el Caño Mocho que vierte sus aguas en el Arroyo Vallito.

↪ **El Arroyo Perete**, nace en la cota 150 y desemboca en el río Cesar por la margen izquierda de la cota 40, tiene una longitud de 50 Kilómetros y sirve de límites al municipio al extremo Sur, su recorrido lo hace en dirección Oeste – Este. Presenta retiros cubiertos por rastrojo y en su mayoría pastos naturales observándose unos restrictos de vegetación arbórea en los nacimientos. A lo largo de su recorrido recibe varios afluentes en los que se destacan los Arroyos: El Tesoro y Cascajito afluente del Pedroso -éste se une con el arroyo si Dios quiere-.

2.5.2. DIVISION POLITICA

El Municipio de Astrea Departamento del Cesar cuenta con una Cabecera Municipal, Cuatro (4) Corregimientos:

- ↪ Arjona
- ↪ Santa Cecilia
- ↪ Hebrón
- ↪ La Ye

También hacen parte del mismo Veintinueve (29) Veredas, listadas a continuación: Nueva Colombia, Monte Carmelo, la Estación, Bélgica, la Orena, el Cascajo, el Tambo,

Arbolete, San Pedro, Montecristo, Mundo Nuevo, la Chavera, Japón, el Escudo, el Suplicio, Santa Catalina, el Jobo, el Vallito, Villa Alexandra, la Puerta, el Yucal, El Triunfo, Belén, Monte Bello, Nueva Colombia, La Siria, Pedralipe, El Paraíso y Pinogano. Por otra parte la Cabecera Municipal está conformada por Dieciséis (16) Barrios.

Mapa N°5. Municipio de Astrea - Cesar



FUENTE: Secretaría de Planeación Astrea

2.5.3. ECONOMIA.

La base de la economía del municipio de Astrea es la agricultura y la ganadería, debido a que el 52.3% de la población vive en la zona rural y los suelos del municipio son aptos para el desarrollo de cultivos de maíz, yuca y naranja. En el municipio se desarrollan otras actividades como la pesca y la caza; la topografía es terreno quebrado y ondulado en un 95%

Los suelos del Municipio están conformados por materiales aluviales finos, areniscas, arcillas, arenas, calcáreas y limos, tal como se especifican en la Tabla N°2.

del Departamento y que también están enmarcados dentro de este grupo.

TABLA 2. Características Generales de los Suelos

UNIDAD GENETICA DEL RELIEVE	UNIDAD CLIMATICA	PAISAJE	CARACTERISTICAS GENERALES DE LOS SUELOS
llanura aluvial de desborde	cálido húmedo	complejo de diques y basines en materiales heterométricos	Baja evolución, drenaje pobre a imperfecto reacción ligeramente ácida a alcalina y fertilidad baja limitadas por encharcamientos, hidromorfismo y nivel freático.
llanura aluvial de piedemonte	cálido húmedo	abanicos y terrazas en arcillas y limos	baja evolución, drenaje imperfecto y fertilidad baja, limitados por nivel freático fluctuante y arcillas
altiplanicie lacustre degradada	transición cálido húmedo a cálido seco	colinas denudativas en materiales lacustres	baja evolución, drenaje bueno a excesivo y fertilidad muy baja, limitados por arenas, arcillas muy finas nivel freático fluctuante y aluminio
altiplanicie fluvial degradada	transición cálido húmedo a cálido seco	colinas denudativas en rocas sedimentarias calcáreas	media a baja evolución drenaje bueno y fertilidad moderadas limitadas por rocas y arcillas muy finas

FUENTE: Esquema de Ordenamiento Territorial Municipio de Astrea

No podemos olvidar que en el Municipio existe un porcentaje de pobreza crítica, es decir, hay un gran número de personas que no cuentan con los recursos suficientes para vivir dignamente. Para el año 2010 los indicadores de pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) presentaba un 70.86% del total de la población, estando muy distante de la Departamental que se ubica en un 44.73%⁶ y la Nacional en un 27.78%⁷.

Según las cifras del SISBEN III Astrea se encuentra entre los municipios de mayor pobreza en el Cesar, junto a los Municipios de El Paso y El Copey, que también pertenecen a la Subregión Noroccidental

⁶ Según resultados del Censo DANE 2005.

⁷ Según resultados del Censo DANE 2005.



CAPITULO 3

Diagnostico Municipal

3.1 SALUD



Actualmente en el Municipio de Astrea Departamento del Cesar, el sector salud se ve afectado principalmente por la siguiente problemática: La población del municipio de Astrea presenta un alto porcentaje de embarazo en adolescentes; con respecto a la infección respiratoria aguda (IRA) y la enfermedad diarreica aguda (EDA) son las principales causas de morbilidad por enfermedad transmisible de notificación obligatoria; las enfermedades por mico bacterias sigue siendo problema de salud pública en nuestro municipio siendo de alto riesgo para lepra; la infección por VIH presenta una tendencia al ascenso presentándose dos casos para el 2011.

Las distintas formas de violencia (abuso sexual, violencia intrafamiliar) constituyen actualmente mente uno de los principales problemas de salud pública en nuestro municipio, por el incremento de casos. Las coberturas de vacunación fueron superiores al 95% lo que nos permite tener a nuestra población menor de 6 años inmunizada de contraer enfermedades prevalentes de la infancia.

TABLA N°3. Porcentaje de afiliación

DESCRIPCIÓN	%
Afiliación al régimen subsidiado	92.12%
Afiliación al régimen contributivo	4.77%
Población no afiliada SGSSS	3.11%
Población NBI	70.86%
analfabetismo	7.8%

FUENTE: Secretaría De Salud y Planeación Municipal

TABLA N°4. Indicadores Socio-Económico

INDICADOR 2011	VALOR
Tasa de mortalidad generar por 1000 habitantes	1.26
Tasa generar de fecundidad por 100 mujeres	3.37
Tasa bruta de natalidad	9.6
Tasa de mortalidad menores de un año x 1000 nacidos vivos	10.8
Tasa de mortalidad menores de 5 año x 1000 nacidos vivos	21.7
Tasa de mortalidad materna por 100 nacidos vivos	0
Tasa de mortalidad por EDA en < de 5 años x 1000	0
Tasa de mortalidad por IRA en < de 5 años x 1000	0.48
Tasa de mortalidad por desnutrición < de 5 años x 1000	0.48
Tasa de mortalidad asociada a VIH/SIDA	0
Porcentaje transmisión materno- infantil del VIH	1.0
Porcentaje de mujeres de 12 a 14 años embarazadas 2011	0.9
Porcentaje de mujeres de 15 a 19 años embarazadas 2011	9.3

FUENTE: Secretaría De Salud Municipal

TABLA N°5. Población Afiliada

Vr	Descripción	N° de Personas			
		cabecera	centro poblado	rural disperso	Total
0	Ninguna	1.781	1.061	1.959	4.801
1	Instituto de Seguros Sociales - ISS	39	4	14	57
2	Regímenes especiales (Fuerzas Militares, Policía Nacional, Universidad Nacional, Ecopetrol, Magisterio)	139	67	35	241
3	EPS contributiva DISTINTA a 1 ó 2	684	157	68	909
4	EPS subsidiada (ARS - Administradora de Régimen Subsidiado)	6.174	2.533	3.582	12.289
Total		8.817	3.822	5.658	18.297

FUENTE: Secretaría De Salud Municipal

3.1.1. SALUD PÚBLICA

3.1.1.1. NATALIDAD

En el año 2011 se reportaron a través del sistema de estadísticas vitales 184 nacimientos, para una tasa bruta de natalidad de 9.6 por 1000



habitantes. Los niños con bajo peso al nacer (menor de 2500 gramos) fueron 14 con 7.6%; la proporción de partos en adolescentes (13 a 19) 54 con 29.3%; con una disminución del 0.3% con relación al 2010; el total de gestantes inscritas en control prenatal 354 y 118 de las gestantes inscrita son adolescentes con un porcentaje del 33.3% con una disminución del 1.9 con relación al 2010.

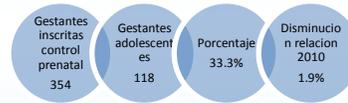
En el año 2011 se reportaron 118 gestantes adolescentes (13-19 años) para una tasa de incidencia de embarazo en adolescentes 7.12 por 100 adolescentes.

Grafica N°2. Control Prenatal Municipal



FUENTE: Secretaria De Salud Municipal

Grafica N°3. Gestantes en el Municipio



FUENTE: Secretaria De Salud Municipal

Grafica N°4. Partos del Municipio



FUENTE: Secretaria De Salud Municipal

3.1.1.2. SANEAMIENTO AMBIENTAL

El 72.50% del Municipio posee acueducto, en la Zona Urbana la cobertura es de 95% y en la Rural 48.58%. No se cuenta con planta de tratamiento, el agua del municipio no es apta para consumo humano. El 64% del municipio cuenta con alcantarillado, 45% de cobertura Zona Urbana y 31% rural; la cobertura de aseo 61.20% Urbana 95% - Rural 25.70%.

3.1.1.3. SITUACION DE MORBILIDAD POR CONSULTA EXTERNA

La infección de las vías urinarias fue la primera causa de consulta externa en el 2011, seguida de la infección aguda de las vías respiratorias superiores, hipertensión arterial esencial, amigdalitis aguda, no especificada, cefalea, vaginitis aguda, rinofaringitis aguda, anemia



de tipo no especificado, parasitosis intestinal.

El grupo poblacional que más consulta son las mujeres y entre los 15 a 44 años.

↳ **EDA - IRA**

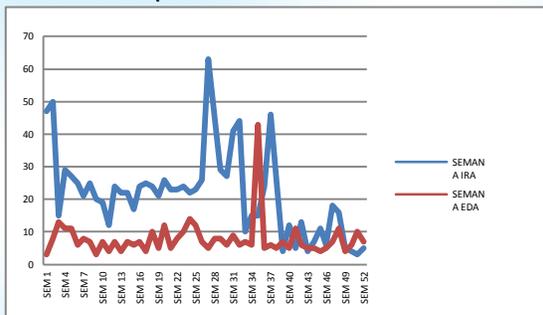
La información que se encuentra a continuación se presenta en tasas de incidencia por 1000 habitantes morbilidad; en menores de 5 años **EDA 67.9 - IRA 168.1**

TABLA N°6. Comportamiento De Eda e Ira Por Edades, Astrea Cesar 2011

MORBILIDAD POR EDA 2010		MORBILIDAD POR IRA 2010	
GRUPOS DE EDADES	CASOS	GRUPOS DE EDADES	CASOS
Menores De 5 Año	171	Menores De 5 Año	423
Mayores De 5 Años	224	Mayores De 5 Años	562
TOTAL	510	TOTAL	1017

FUENTE: Secretaría De Salud Municipal

Grafica N°5. Comparativo De Eda -Ira Astrea 2011



FUENTE: Secretaría De Salud Municipal

3.1.1.4. ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES

↳ **DENGUE**

El Municipio en el año 2011 presento 1 caso de dengue reportado en el primer semestre para una incidencia de 0.05 por 1000 habitantes con relación al 2010 se reportaron 28 casos para una incidencia 1.47 por 1000 habitantes.

↳ **DENGUE GRAVE**

En el segundo semestre se notificó 1 caso para una incidencia de 0.05 por 1000 habitantes, con relación al 2010 se notificaron 3 casos para una tasa de incidencia de 0.1 por 1000 habitantes.

3.1.1.5. MICOBACTERIAS

↳ **TUBERCULOSIS**

En el municipio en el periodo 2011 no se reportó casos de TBC los últimos casos fueron reportados en el año 2009, no se está realizando la búsqueda activa de los sintomáticos respiratorios en el municipio.

↳ **LEPRA**

En el periodo comprendido del 1 enero a 30 de julio de 2011 se diagnosticaron 7 casos de lepra para una incidencia de 0.3 por 1000 habitantes. La prevalencia de lepra en el municipio 0.52 por 1000 habitantes.

3.1.1.6. INMUNOPREVENIBLES

La erradicación, eliminación y control de las enfermedades inmunoprevenibles son el

objetivo del programa ampliado de inmunizaciones (PAI). Estas enfermedades son: poliomielitis sarampión, tétano neonatal, difteria, tosferina, hepatitis B, rubeola, parotiditis viral, TBC, meningitis por haemophilus influenza y fiebre amarilla. Las coberturas de vacunación para el 2011 en el municipio fueron 95.5%.



TABLA N°7. Coberturas por biológico Vigencia 2011.

Codigo	Municipio	Población Menor de 1 Año ⁽¹⁾	Polio		DPT		BCG		Hepatitis B		Hib	
			3a. Dosis	%	3a. Dosis	%	Únic aDosis	%	3a. Dosis	%	3a. Dosis	%
20032	Astrea	522	513	98.28	513	98.28	465	89.08	513	98.28	513	98.28
TOTAL MUNICIPIO		522	513	98.28	542	98.28	465	89.08	513	98.28	513	98.28

Rotavirus			Neumococo		Población de 1 año ⁽¹⁾	Poblac Mens	Triple Viral		F.A.		Neumococo	
2a. Dosis	%	%Falt	2a. Dosis	%			Ú.Dos	%	Ú.Dos	%	3a.Dos	%
469	89,8	10,2	576	110,3	527	527	555	105,3	550	104,4	427	81,0

CRITICAS	NO UTIL	UTILES

FUENTE: Secretaría De Salud Municipal

TABLA N°8. Indicadores De Esquema Completo

Indicador	Descripción	Datos	Resultado
Esquema completo para el niño menor de 1 año	Número de niños entre 12 a 23 meses que tienen esquema completo de menor de un año	101	93,5
	Total de niños de 12 a 23 meses encuestados	108	
Esquema completo para el niño de 1 año	Número de niños entre 24 a 36 meses que tienen esquema completo de un año	75	91,4
	Total de niños de 24 a 36 meses encuestados	82	

FUENTE: Secretaría De Salud Municipal

HEPATITIS A

En el 2011 se diagnosticaron 25 casos de hepatitis A, los cuales se confirmaron por laboratorio 17 casos. El 56% de los casos pertenecen al sexo masculino. La edad donde predominaron los casos fue en el grupo de menores de 16 años. El 92% de los pacientes eran estudiantes. La localidad donde se presentaron los casos fue la Vereda Nueva Colombia, el vehículo transportador del virus de hepatitis A fue el agua de un jagüey de donde los habitantes utilizan el agua para el consumo.

El brote de hepatitis A tiene relación directa con la calidad del agua. La incidencia de hepatitis A en el municipio en el periodo comprendido entre el 1 de Enero y 30 de Julio de 2011 fue 1.3 casos nuevos por 1000 habitantes. Número de casos expuestos 95 personas, enfermos 17, tasa de ataque 15.79%

3.1.1.7. ENFERMEDADES DE TRANSMISION SEXUAL

VIH/SIDA

La incidencia de la infección es ascendente, presentándose 2 casos de infección por VIH en el periodo 2011 para una incidencia de 0.1 casos nuevos por 1000 habitantes. La vía sexual es el mecanismo de transmisión más frecuente; el comportamiento heterosexual registra el 50 % de los dos casos.

SIFILIS

SIFILIS GESTACIONAL: La incidencia de sífilis gestacional en el periodo de tiempo

determinado de 1 de enero a 30 de julio de 2011, para una tasa de incidencia de 0.5 por 1000 habitantes (mujeres en edad fértil).

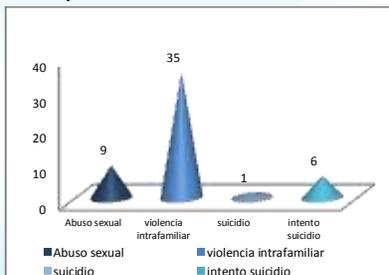
SIFILIS CONGENITA: La incidencia de sífilis congénita en la población menor de 5 años en el periodo de Enero a Diciembre 2011 fue de 0.48 por 1000 habitantes.

3.1.1.8. SALUD MENTAL

Salud mental es un estado de bienestar en el que la persona es capaz de enfrentarse con las situaciones cotidianas, es responsable, resuelve los retos y tiene buenas relaciones con los demás.

Los problema de salud mental violencia intrafamiliar, abuso sexual, suicidio, e intento de suicidio constituyen actualmente uno de los principales problemas de salud pública.

Grafica N°6. Casos por Problemas de Salud Mental Municipal.



FUENTE: Secretaria De Salud Municipal

↪ **VIOLENCIA INTRAFAMILIAR**

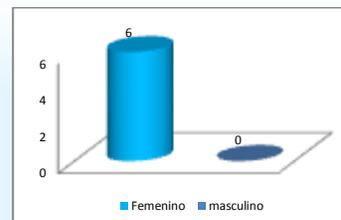
Para el año 2011 se notificaron 35 casos de violencia intrafamiliar con una disminución con relación al 2010 de 8 casos y con relación

al 2010 un incremento de 34 casos con respecto al 2009.

↪ **SUICIDIO:** En el municipio en el 2011 se reportó 1 caso de suicidio en un menor de edad, en el año 2010 reportaron 0 casos de Suicidio con una disminución de 3 casos con relación 2009.

↪ **INTENTO DE SUICIDIO:** Se reportaron 6 intento de suicidio con relación a 2010 hubo un incremento de 5 casos. El grupo poblacional más afectado fue el femenino de 10- 44 años.

Grafica N°7. Casos de Suicidio en el Municipio



FUENTE: Secretaria De Salud Municipal

↪ **ABUSO SEXUAL:**

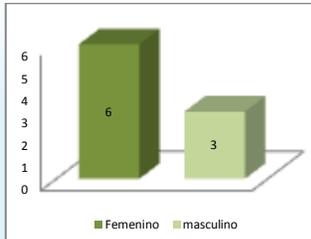
Para el 2011 hubo un incremento de abusos sexuales presentándose 9 casos con relación al 2010 que se reportó 1 caso.

El grupo poblacional de 5 14 años fue el afectado. El sexo más afectado fue el femenino 6 casos con un 66.6% reportados y 3 masculinos

En el municipio en el año 2010 se reportaron a través de las comisarías de familia 1 casos de abuso sexual en menores de edad con

una disminución de 3 casos con respecto al 2009.

Grafica N°8. Casos de Abuso Sexual en el Municipio



FUENTE: Secretaría De Salud Municipal –comisaría de familia

3.1.1.9. SITUACION NUTRICIONAL EN MENORES DE 5 AÑOS, MUJERES GESTANTES Y ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE ASTREA AREA URBANA Y RURAL 2011

El estado nutricional de una población es uno de los indicadores de calidad de vida más relevantes, puesto que mide el grado de desarrollo no solo económico sino también social de una región o población

Un alto porcentaje de la población analizada, presenta bajos ingresos, por lo cual este grupo presenta necesidades básicas insatisfechas, afectando el cubrimiento de los requerimientos de caloría y nutrientes, lo que conlleva a una inseguridad alimentaria.

Todo lo anterior genera un alto riesgo a enfermar y morir en los grupos de mayor vulnerabilidad como son los niños y las



vulnerabilidad como son los niños y las

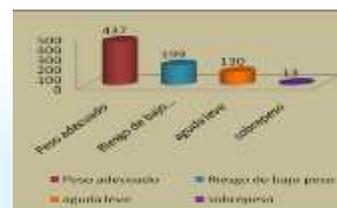
niñas, mujeres gestantes y adultos mayores, provocando alteraciones funcionales que disminuyen la capacidad de aprendizaje y baja resistencia a las enfermedades y disminución en la velocidad de crecimiento en los menores, lo que influye posteriormente en la capacidad intelectual y productiva del individuo y por lo tanto de la sociedad.

TABLA N°9. Situación Nutricional En Menores De Cinco (5) Años En El Municipio De Astrea En El Año 2011

Tipo de desnutrición	Nº	%	femenino	masculino
Peso adecuado	437	55.9	245	192
Riesgo de bajo peso	199	25.7	99	100
Desnutrición aguda leve	130	16.6	56	74
sobrepeso	13	1.6	9	4
total	779	100	409	370

FUENTE: Secretaría De Salud Municipal

Grafica N°9. Situación Nutricional En Menores De Cinco (5) Años En El Municipio De Astrea En El Año 2011



FUENTE: Secretaría De Salud Municipal

↪ **ANÁLISIS DE LOS FACTORES
CONDICIONANTES DEL ESTADO
NUTRICIONAL DE LOS MENORES DE CINCO
AÑOS**

Se puede evidenciar que existe un alto porcentaje de la población infantil que tiene **riesgo de bajo peso** para la edad y la talla se encuentran más marcada en los menores de 3 años.

La desnutrición aguda leve se encontró muy marcada en las edades de 4 – 5 años, lo que nos refleja una de privación alimentaria, disminuida ingesta proteico calórico.

El sobrepeso se evidencia más en los niños menores de tres años, esto asociado a las inclusiones tempranas de alimentación complementaria basadas en alimentos ricos en carbohidratos.

A todo esto también encontramos los siguientes factores asociados.

- ✓ Enfermedades infecciosas como IRA y la EDA, debido al momento invernal que atravesaba el país.



- ✓ Bajas condiciones higiénico sanitarias de las viviendas, lo cual se evidencia al momento de la visita donde se encontró que las viviendas no tenían las mínimas condiciones higiénicas, muchas no cuentan con un servicio sanitario en óptimas condiciones o simplemente no lo tienen, el agua del

consumo no es apta y no la hierven para el consumo.

- ✓ Inadecuadas prácticas higiénicas que se deben a los menores; los niños son encontrados descalzos, sucios jugando en las calles en medio de barro y de las aguas empozadas.
- ✓ Desconocimiento de una buena elección de los alimentos al momento de comprar la canasta familiar, al preguntar a la madre sobre los alimentos que se le dan a los niños, se puede constatar que los alimentos no son los adecuados para la edad de los niños y hay muchos errores alimentarios.
- ✓ Bajos ingresos familiares; un alto índice de la población vive de un jornal diario de trabajo lo que pone en inseguridad alimentaria a la familia.
- ✓ Bajas la práctica de la lactancia materna; la lactancia materna exclusiva no se da, las madres solo lactan por periodos muy cortos y utilizan biberones con agua de panela con leche de ganado o de bolsa o incluyen alimentos con altos contenidos de carbohidratos (mazamorra de guineo o plátano verde)
- ✓ Alta inclusión de alimentación complementaria a los niños menores de 6 meses; se le incluye alimentos antes de los seis (6) meses lo que genera un factor importante en el mal estado nutricional ya que él bebe no recibe la cantidad exigida para su edad.
- ✓ Bajo peso al nacer; los menores nacen con bajo peso debido a que las madres no se alimentan adecuada mente, bien sea por no

tener los recursos y por mal embarazo, lo que condiciona la salud integral del bebe.

ESTADO NUTRICIONAL DE LAS MUJERES GESTANTES ASTREA 2011

El embarazo constituye una de las etapas de mayor vulnerabilidad nutricional en la vida de la mujer. Existe una actividad una importante actividad anabólica que determina un aumento de las necesidades nutricionales con relación al periodo preconcepcional. La desnutrición materna pregestacional o durante el embarazo se asocia un mayor riesgo de morbilidad infantil.

La evaluación del estado al inicio y durante la gestación es fundamental para identificar el estado nutricional materno, dar a la gestante las recomendaciones dietéticas pertinentes, así como iniciar la intervención nutricional desde etapas muy tempranas.

Del total de las mujeres gestantes focalizadas encontramos que casi el 70% son adolescentes, lo cual constituye un alto número de embarazos en riesgo,

TABLA N°10. Estado Nutricional De Las Mujeres Gestantes Del Municipio De Astrea Año 2011

CLASIFICACION NUTRICIONAL	SIGNOS CLINICOS ASOCIADOS	Nº	%
Gestantes Desnutridas	Palidez cutánea, xerosis, caries dental, mal estado general	22	41.5
Gestantes con estado nutricional adecuado para la edad gestacional	Sin signos asociados	8	15
Gestantes Desnutridas	Palidez cutánea y conjuntiva, caries dental, mal estado general	17	32
Gestantes con estado nutricional adecuado para la edad gestacional	Sin signos asociados	6	11.3
TOTAL		53	100

FUENTE: Secretaria De Salud Municipal

ESTADO NUTRICIONAL DE LOS ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE ASTREA 2011

La desnutrición no es una consecuencia evitable del envejecimiento, pero con el aumento de la edad se producen ciertos cambios orgánicos como son la disminución del apetito, disminución de la actividad física, perdida dental, perdida del olfato y menor secreción y absorción digestiva, sin dejar de lado los factores sociales, económico y familiares lo que afecta significativamente el buen estado general de este grupo.

En el presente diagnostico fueron valorados 32 adultos mayores los cuales fueron en el siguiente estado.



TABLA N°11. Estado Nutricional De Los Adultos Mayores Del Municipio De Astrea Año 2011

CLASIFICACION NUTRICIONAL	Nº	%
Normal	8	25
Desnutrición leve	5	15.6
Desnutrición moderada	5	15.6
Sobre peso	3	9.3
Normal	3	9.3
Desnutrición leve	5	15.6
Desnutrición moderada	3	9.3
TOTAL	32	100%

FUENTE: Secretaria De Salud Municipal

3.1.1.10. SITUACION DE LA MORTALIDAD

La proporción de mortalidad disponible corresponde en el año 2011, la cual fue de 1.26 por 1000, siendo el infarto agudo de miocardio la primera causa de muerte afectando a la población mayor de 65 años, siguiendo las insuficiencias renales crónicas, y muerte perinatal.

☞ MUERTES EVITABLES

Son un indicador importante y refleja el grado de desarrollo de un municipio. Estas muertes se presentan por la presencia de factores de riesgo que se pueden prevenir con una atención primaria de buena calidad.

☞ MORTALIDAD MATERNA

En el municipio se presenta una tasa de incidencias de 0 por 1000 nacidos vivos, no presentándose en el municipio en el periodo 2008 2011 una sola muerte materna.

☞ MORTALIDAD PERINATAL

En el primer semestre del 2011 se presentó una tasa de incidencia de 1.0 x 100 nacidos

vivos lo cual corresponde a 2 muertes perinatales.

Una de las muertes ocurrió a las 48 horas del nacimiento y la otra muerte por falta de oportunidad en la atención del parto, las madres tuvieron control prenatal

3.1.2 SISTEMA DE SALUD

3.1.2.1. ASEGURAMIENTO: En el municipio se encuentran 18.070.00 personas pobres y vulnerables con subsidios plenos porcentaje 92.12%, en el régimen subsidiado; Los afiliados al régimen contributivo 938 2011, porcentaje de afiliación 4.77%; personas no afiliadas al SGSSS 666 porcentaje de no afiliación 3.11%.

Grafica N°10. Población Afiliada en el Municipio (EPS-S).



FUENTE: Secretaria De Salud Municipal

Grafica N°11. Población Afiliada en el Municipio (EPS-C).



FUENTE: Secretaria De Salud Municipal



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015

TABLA N°12. Población Afiliada en el Municipio (EPS-S).

EPS-S	Nº AFILIADO	% DE AFILIACION
ASMETSALUD	10.813.000	57.71
SOLSALUD	5.291.000	28.24
AMBUQ	1.792.000	9.56
CAPRECOM	174	0.93
TOTAL	18.070.000	96.45

FUENTE: Secretaria De Salud Municipal

TABLA N°13. Población Afiliada en el Municipio (EPS-C).

EPS-C	Nº de afiliado
Salud total	1
Su salud	1
Coomeva	35
Fami sanar	3
Solsalud	446
Salud vida	3
Nueva EPS	58
Golden group	1
Magisterio	390
TOTAL	938

FUENTE: Secretaria De Salud Municipal

3.2 EDUCACIÓN

El Municipio de Astrea Departamento del Cesar, hasta la fecha no se encuentra certificado en educación, motivo por el cual no existe una Secretaria de Educación Municipal.



Cuenta con Dos (2) Instituciones Educativas que imparten enseñanza a la población, localizadas en la Cabecera Municipal y en el

Corregimiento de Arjona, denominadas Institución Educativa Álvaro Araujo Noguera e Institución Educativa Luis Carlos Galán Sarmiento, respectivamente, como también Siete (7) Sedes a nivel urbano y Dos (2) Sedes a nivel rural, además Seis (6) centros educativos con Veintiocho (28) sedes también a nivel rural, las cuales cuentan con una planta de personal de Doscientos Diez (210) funcionarios de los cuales Dos (2) son rectores, Cinco (5) son directores, Nueve (9) son coordinadores, Uno (1) es orientador, Ciento noventa (190) son docentes y Tres (3) son administrativos, tal como se expresa en las Tablas N° 13 y 14:

TABLA N°14. Instituciones y Centros Educativos del Municipio de Astrea – Cesar.

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	N° DE SEDES		SUB TOTAL
	RURAL	URBANO	
Institución Educativa Álvaro Araujo Noguera	0	7	7
Institución Educativa Luis Carlos Galán Sarmiento	2	0	2
Centro Educativo La Candelaria	6	0	6
Centro Educativo Cayetano Mora	6	0	6
Centro Educativo Nuestra Señora del Carmen	3	0	3
Centro Educativo San Pedro	10	0	10
Centro Educativo Ezequiel Montero	3	0	3
Centro Educativo San José	1	0	1
TOTAL SEDES MUNICIPIO			38

FUENTE: Coordinación de Educación Municipal - 2011

TABLA N°15. Planta de personal en Instituciones y Centros Educativos del Municipio de Astrea – Cesar.

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	N° RECTOR	N° DIRECTOR	N° COORDINAD ORES	N° ORIENTAD ORES	N° DOCEN TES	N° ADMINISTR ATIVOS	SUB TOTAL
Institución Educativa Álvaro Araujo Noguera	1	0	7	1	92	3	104
Institución Educativa Luis Carlos Galán Sarmiento	1	0	2	0	38	0	41
Centro Educativo La Candelaria	0	1	0	0	18	0	19
Centro Educativo Cayetano Mora	0	1	0	0	13	0	14
Centro Educativo Nuestra Señora del Carmen	0	1	0	0	9	0	10
Centro Educativo San Pedro	0	0	0	0	0	0	0
Centro Educativo Ezequiel Montero	0	1	0	0	12	0	13
Centro Educativo San José	0	1	0	0	8	0	9
TOTAL MUNICIPIO	2	5	9	1	190	3	210

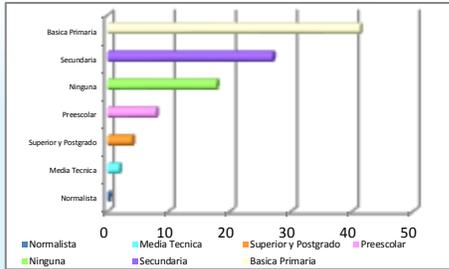
FUENTE: Coordinación de Educación Municipal - 2011

En lo relacionado con el nivel educativo de la población residente en el Municipio de Astrea Departamento del Cesar, el 41.3% ha alcanzado el nivel básica primaria, el 27% ha alcanzado secundaria, el 17.8% no tienen ningún nivel educativo, el 7.9% el nivel preescolar, el 4% el nivel superior y

posgrados, el 1.9% el nivel media técnica y el 0.2% normalista.

0.4% equivalente a 21 estudiantes menos respecto al año anterior.

GRAFICA N°12. Nivel Educativo en el Municipio de Astrea



FUENTE: Censo General DANE 2005

La tasa de analfabetismo en el Total de la población es de 17.1% en la población de 5 años y más, y del 21% en la población de 15 años y más; para la Cabecera Municipal –en el mismo rango de edades- es de 13.4% y 18.2%, respectivamente, tal como se ilustra en la Grafica N°13.

TABLA N°16. Cobertura Educativa en el Municipio de Astrea.

GRADOS	2009			2010			2011		
	MATRICULA			MATRICULA			MATRICULA		
	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural	Total
TRANSICIÓN	287	422	709	297	347	644	301	373	674
PRIMARIA	1244	1543	2787	1207	1549	2756	1241	1426	2667
SECUNDARIA	779	681	1460	702	647	1349	718	673	1391
MEDIA	207	137	344	270	162	432	262	166	428
TOTAL	2517	2783	5300	2476	2705	5181	2522	2638	5160

FUENTE: Coordinación de Educación Municipal - 2011

GRAFICA N°14. Cobertura Educativa en el Municipio de Astrea –Sin Incluidos los estudiantes por ciclo-



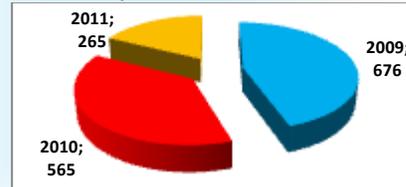
FUENTE Elaborada por el Equipo del Plan - 2012

GRAFICA N°13. Analfabetismo en el Municipio de Astrea



FUENTE: Censo General DANE 2005

GRAFICA N°15. Cobertura estudiantes por ciclo –Extra edad- en el Municipio de Astrea



FUENTE Elaborada por el Equipo del Plan - 2012

En cuanto a la cobertura en estudiantil, se nota una leve disminución en cuanto al ultimo cuatrienio, para la vigencia fiscal 2009 hubo un total de estudiantes matriculas⁸ de 5.300, para 2010 de 5.181 y para 2011 de 5.160, lo cual indica que en el año 2010 hubo un 2.24% que corresponde a 119 estudiantes menos respecto al año inmediatamente anterior y en el 2011 fue del

Durante la vigencia fiscal 2009, hubo un total de 371 alumnos desertados, equivalente a un 7% del total de estudiantes matriculados para el mismo año, 443 alumnos reprobados equivalente a un 8.36%, 94 alumnos transferidos equivalente a un 1.8% y 4392 alumnos aprobados



⁸ Sin Incluir el Número de estudiantes por ciclos (extra edad)

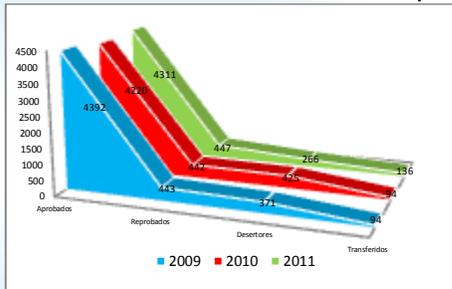
equivalente a un 82.84%. En el año 2010, los alumnos desertores ascienden a 425 equivalente a un 8.2%, reprobados 442 - 8.53%, transferidos y/o trasladados 94 para un 1.82% y los alumnos aprobados 4220 con un 81.45% del total de matriculados para la misma vigencia. En lo referente a la vigencia fiscal 2011, fue un total de 266 alumnos desertores equivalente a un 5.15%, 447 alumnos reprobados equivalente a un 8.66%, 136 alumnos transferidos equivalente a un 2.64% y 4311 alumnos aprobados equivalente a un 83.55% del total de estudiantes matriculados para la misma vigencia.

TABLA N°17. Matricula y Deserción Escolar 2011.

Nivel Educativo	N° alumnos Matriculados	N° de Alumnos Desertados
Preescolar	669	43
Básica P.	2.517	117
Media	1.974	106
TOTAL	5.160	266

FUENTE: Coordinación de Educación Municipal - 2011

GRAFICA N°16. Estadísticas Educativas Municipal.



FUENTE: Elaborada por el Equipo del Plan - 2012

En lo referente a las pruebas saber, estas se dividen en dos grupos:

↳ **Pruebas Saber en grados 5º y 9º.**

Los resultados de las pruebas Saber, exámenes del Estado para los estudiantes de los grados Quinto y Noveno de las instituciones y Centros Educativos del Municipio para la vigencia fiscal 2009 –los años 2010 y 2011 no se presentaron dichas pruebas para estos grados-, en las áreas como Lenguaje, Matemáticas y Biología, se ubica en los porcentajes y niveles entre el 50 y 80% insuficientes, ubicándose de acuerdo por debajo del promedio Nacional; estos resultados reflejan que la calidad en el sistema educativo presenta deficiencias que deben ser tratados con mucho detenimiento y buscar estrategias precisas para mejorar la calidad educativa en nuestro municipio.

↳ **Pruebas saber 11º.**

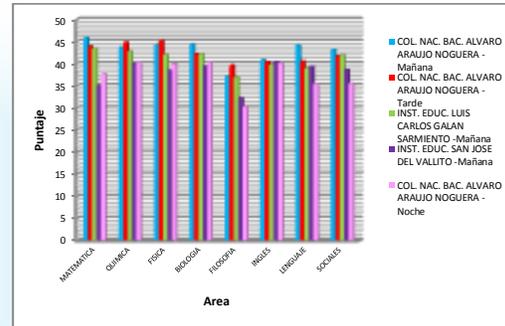
Los resultados alcanzados en las instituciones del Municipio en el pasado cuatrienio muestran con claridad las deficiencias que presentan los estudiantes de los grados Undécimo (11º), al momento de presentar las pruebas de Estado Saber, desde el año 2008 hasta el 2011, el municipio ha venido descendiendo en cuanto a su promedio que para este ultimo es de 40.37, encontrándose en la actualidad por debajo del promedio Nacional.

Tabla 18. Clasificación Pruebas Saber 11^o cuatrienio 2008 – 2011.

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	NATURALEZA	JORNADA	AÑO				COMPARTIVO CUATRIENIO
			2008	2009	2010	2011	
COLEGIO NACIONALIZADO DE BACHILLERATO ALVARO ARAUJO NOGUERA	OFICIAL	MAÑANA	ALTO	MEDIO	MEDIO	MEDIO	IGUAL
COLEGIO NACIONALIZADO DE BACHILLERATO ALVARO ARAUJO NOGUERA	OFICIAL	NOCHE	INFERIOR	INFERIOR	INFERIOR	INFERIOR	IGUAL
COLEGIO NACIONALIZADO DE BACHILLERATO ALVARO ARAUJO NOGUERA	OFICIAL	TARDE	BAJO	BAJO	BAJO	MEDIO	ASCENDIO
INSTITUCION EDUCATIVA LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO	OFICIAL	MAÑANA	BAJO	BAJO	BAJO	BAJO	IGUAL
INSTITUCION EDUCATIVA LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO	OFICIAL	NOCHE	N.P.	N.P.	INFERIOR	INFERIOR	IGUAL
INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE DEL VALLITO	OFICIAL	MAÑANA	N.P.	N.P.	INFERIOR	INFERIOR	IGUAL
INSTITUTO CRISTIANO PENTECOSTAL	NO OFICIAL	SABATINA-DOMINICAL	INFERIOR	INFERIOR	INFERIOR	INFERIOR	IGUAL

FUENTE: Secretaría de Educación Departamental- 2011

Gráfica 17. Puntaje por Área - Pruebas Saber 11^o año 2011-.



FUENTE: Elaborada por el Equipo del Plan - 2012

3.3 CULTURA

Actualmente el municipio de Astrea Departamento del Cesar cuenta con una expresión cultural que data desde su



creación, la primera fiesta celebrada en el Municipio fue organizada por su fundador - Martín Mier Batista- el 11 de Noviembre del año 1928 –día de su

nacimiento-, y hasta la fecha aun se celebran con corralejas, bailes populares y cabalgatas. Las fiestas de Semana Santa es más comedia, se acostumbra a realizar procesiones, retiros espirituales, paseos a fincas y disfrutar manjares caseros, anteriormente cuando la leche no tenía el valor comercial de hoy en día era regalada el jueves de Santo por el ganadero para que la gente que no tenía ganado hiciera los dulces; en los años sesenta, los carnavales tenían mucho auge, sacaban danzas de indios y negros con reinas, hoy es una fiesta que ha perdido popularidad entre los habitantes, no se practica este legado cultural⁹.

Se celebran ferias, festivales y otras fiestas, entre los festivales encontramos: Mazorca de oro, celebrado en la Cabecera Municipal en fecha Diciembre 7, desde hace más de 15

años, Festival del Queso en el Barrio San Isidro, también en la Cabecera, en el mes de Mayo y el festival del Corregimiento de Arjona del 9 al 12 de Junio, desde hace más de 20 años; y las listadas en la siguientes tabla:

TABLA N°19. Fiestas celebradas en el Municipio

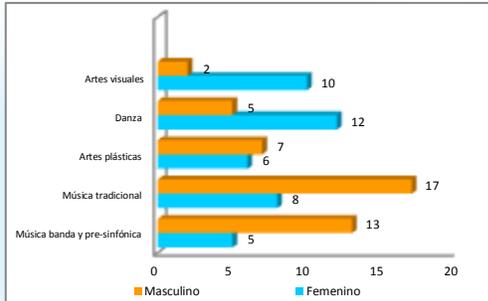
FIESTA	FECHA	LUGAR
Patronales San Martin de Astrea	11 de Noviembre	Cabecera Municipal
Patrono San José	19 de Marzo	Corregimiento de Santa Cecilia
Nuestra Señora del Carmen	16 de Julio	Barrio El Carmen - Cabecera
Nuestra Señora del Carmen	16 de Julio	Barrio El Carmen - Correg. Arjona
Nuestra Señora de la Candelaria	2 de Febrero	Vereda el Cascajo
Nuestra Señora Rosa Mística	2do Festivo de Agosto	Vereda el Escudo

FUENTE: Coordinador de Cultura, Recreación y Deporte Municipal - 2011

En el Municipio existe una casa de la cultura, la cual fue creada mediante acuerdo N° 012 de fecha Agosto 29 de 1986 “Por medio del cual se crea la casa de la cultura y turismo del Municipio de Astrea”. En ésta se desarrollan Cinco escuelas de formación para niños, niñas, adolescentes y adultos, como lo son: música banda y pre-sinfónica, música tradicional, artes plásticas, danza y artes visuales, que poseen 85 estudiantes todos mayores de 5 años, de los cuales 41 son de sexo femenino y 44 masculino.

⁹ ENTREVISTA a Ramón Domínguez, agosto 3 de 2004

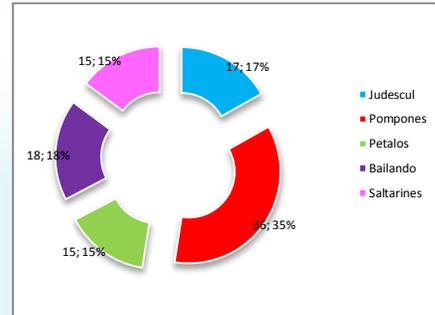
GRAFICA N°18. Población estudiantil por sexo en escuelas casa de la Cultura 2011



FUENTE: Elaborada por el Equipo del Plan - 2012

En la Zona Urbana encontramos tres grupos folclóricos denominados: Judescul, Los Pompones y Los Petalos, los cuales cuentan con 17, 36 y 15 miembros, respectivamente; y en la Rural, Grupo Folclórico Bailando Estoy, con 18 miembros y Los Saltarines con 15 integrantes.

GRAFICA N°19. Grupos Folclóricos del Municipio



FUENTE: Coordinador de Cultura, Recreación y Deporte Municipal - 2011

El Municipio de Astrea cuenta con una Biblioteca Publica, la cual es utilizada por la población estudiantil, adultos, personas con discapacidad y toda la comunidad en General, en promedio es visitada por aproximadamente 300 personas por mes.

Comparsas de Astrea



3.4 RECREACIÓN Y DEPORTE



El deporte y la recreación es un integrador de las comunidades y el mejor mecanismo de

aprovechamiento del tiempo libre, es un derecho de todas las personas y es deber del estado fomentar dichas prácticas; por tanto se ha convertido en elementos determinantes de la calidad de vida y la utilización del tiempo libre, lo cual indica que es una alternativa en la solución de problemas sociales.

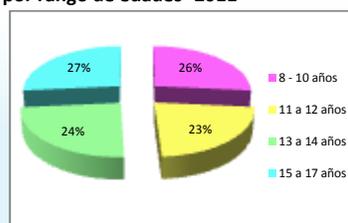
El Municipio prácticamente carece de escenarios deportivos, en la Cabecera solo existe una cancha para la práctica del futbol y dos canchas multifuncionales; en la zona rural la práctica del deporte es casi nula toda vez que tampoco existe la Infraestructura adecuada para ésta práctica.

Por otra parte las condiciones físicas de los pocos escenarios deportivos con que cuenta el Municipio no son las mejores, se evidencia -en muchos- falta de mantenimiento y

deterioro, lo cual genera un riesgo a la población usuaria del servicio específicamente en personas con capacidades diferentes.

En este sentido, actualmente solo encontramos la práctica de una disciplina, que es Futbol, la cual cuenta con 132 miembros y un Coordinador y/o entrenador.

GRAFICA N°20. Miembros Escuela de Formación Deportiva por rango de edades -2011-



FUENTE: Coordinador de Cultura, Recreación y Deporte Municipal - 2011

Entre las falencias del sistema deportivo y recreativo del Municipio de Astrea tenemos: Carencia de un modelo de desarrollo sectorial, que contribuya al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes y la insuficiencia de los recursos destinados para éste sector, lo cual limita la capacidad de atender las necesidades del mismo – incluyendo las deficiencias en las infraestructuras deportivas-.

3.5 INFANCIA ADOLESCENCIA Y FAMILIA

El Municipio de Astrea cuenta con una comisaria de familia que está conformada



por tres profesionales y una auxiliar; un comisario de familia, una trabajadora social y una psicóloga; la

cual fue creada en la vigencia fiscal 2008, por lo tanto el archivo de historias es desde ese año. En cuanto a la asistencia médica y nutricional, se recibe apoyo de la Empresa Social del Estado Hospital San Martín. En lo correspondiente a la fuerza pública, se tiene el apoyo del comando de la policía acantonado en el Municipio.

Existe una demanda de atención en consultas por año aproximada de 640 casos atendidos por los profesionales en las diferentes áreas; para el año 2011 se registraron Seiscientos Cuarenta (640) casos atendidos, el 75.4% de la zona urbana y

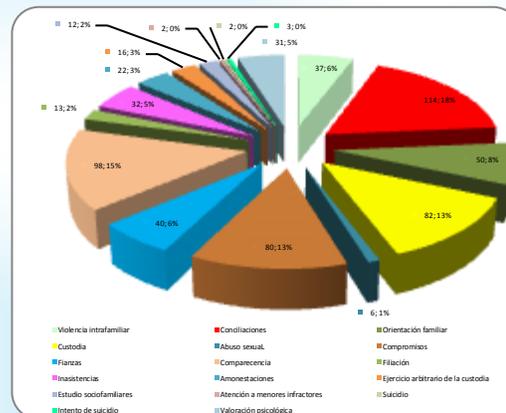
24.5% de la zona rural; de los cuales los más significativos fueron las conciliaciones con un 17.81%, seguido de la comparecencia con un 15.31%, los compromisos con un 12.5%, seguidos por los demás descritos en la tabla a continuación y con menor porcentaje.

TABLA N°20. Casos Atendidos por la Comisaria de Familia Municipal

Motivo de consulta	N° de Casos		Porcentaje
	2010	2011	
Violencia intrafamiliar	43	37	5,78
Conciliaciones	67	114	17,81
Orientación familiar	42	50	7,81
Custodia	57	82	12,81
Abuso sexual	3	6	0,94
Compromisos	37	80	12,50
Fianzas	18	40	6,25
Comparecencia	42	98	15,31
Filiación	19	13	2,03
Inasistencias	18	32	5,00
Amonestaciones	7	22	3,44
Ejercicio arbitrario de la custodia	7	16	2,50
Estudio socio familiares	45	12	1,88
Atención a menores infractores	6	2	0,31
Suicidio	2	2	0,31
Intento de suicidio	3	3	0,47
Valoración psicológica	52	31	4,84

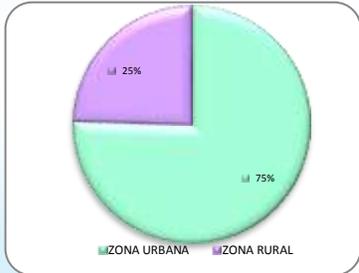
FUENTE: Comisaria de Familia Municipal - 2011

Grafica N°21. Casos Atendidos 2011



FUENTE: Comisaria de Familia Municipal - 2011

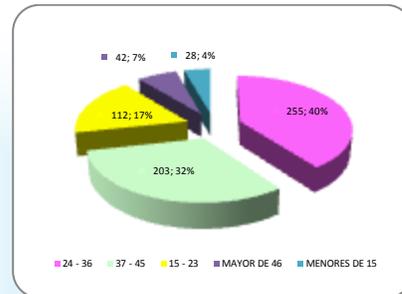
Grafica N°22. Casos Atendidos por Zonas 2011



FUENTE: Comisaria de Familia Municipal - 2011

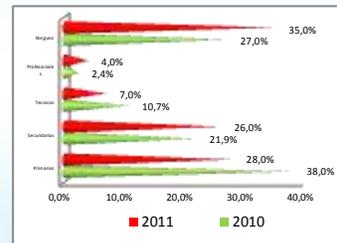
Del total de los casos atendidos el 39.8% los realizó la población en edades entre los 24 y 36 años correspondiente con 170 casos durante el año 2010 y 255 en el año 2011; 150 casos en 2010 y 203 en 2011 por población en edades entre 37 y 45 años con un porcentaje del 31.7% para este último; 102 casos en 2010 y 112 casos en 2011 - 17.5%-, en edades entre los 15 y 23 años; para 2010 44 casos y 2011 son 42 -6.5%- realizados por mayores de 46 años y por último 17 casos en 2010 y 28 en 2011, por población menores de 15 años; de las cuales para el año 2011, el 28% con un grado de escolaridad hasta 5°, un 25.7% con estudios secundarios, 6.7% con estudios técnicos, 3.9% estudios profesionales y 35.4% no tienen ningún tipo de nivel académico.

Grafica N° 23. Casos atendidos en Comisaria de Familia, según rango de edades -2011-



FUENTE: Comisaria de Familia Municipal – 2011

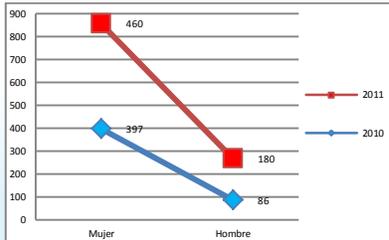
Grafica N°24. Grado de escolaridad de población que consulta la Comisaria de Familia.



FUENTE: Comisaria de Familia Municipal – 2011

Teniendo en cuenta la población atendida, para el año 2010, 397 consultas fueron realizadas por mujeres, para 2011 fueron 460 con un porcentaje del 71.8%; 86 consultas en 2010 y 180 en 2011, realizadas por hombres, equivalente al 28.1%; de los cuales el 19.6% son empleados de las empresas públicas y privadas y el 80.3% son empleados independientes –en 2011-. De la zona rural los Corregimientos de Santa Cecilia, Arjona y la Ye, son en los se presentan mayores casos.

Gráfica N°25. Población atendida por la Comisaria de Familia -por Sexo-.



FUENTE: Comisaria de Familia Municipal– 2011

En cuanto a maltrato infantil, en las vigencias fiscales 2010 y 2011, se presentaron Tres (3) y Seis (6) casos, respectivamente, de los cuales dos (2) en edades de 6 a 12 años y uno(1) en menor de 13 años, para el año 2010 y en 2011, Cuatro (4) en menores con un rango de edad entre 6 – 10 años -66.7%- y dos (2) entre 11 – 14 años -33.33%-, todos corresponden a maltrato de tipo sexual equivalente al 0.9% de los usuarios -2011-, cabe anotar que el maltrato físico y psicológico, muy poco son denunciados por lo que no existe estadística al respecto, pero se infiere que más del 40% de la población infantil ha sufrido estos tipos de maltrato.

De conformidad a la ley, en la comisaria de familia del Municipio de Astrea se prestan las asesorías listadas en la Tabla N°20.



Tabla N°21.Casos atendidos según tipos de asesorías prestadas por la Comisaria de Familia.

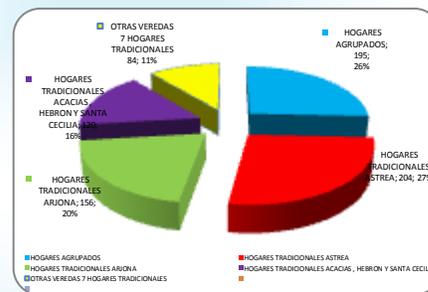
Tipos de Asesorías	Nº de Casos	
	2010	2011
Familiar y de pareja	42	50
Abuso Sexual	3	6
Violencia Intrafamiliar	43	37
Maltrato infantil	3	12
Sustancias psicoactivas	3	5
Salud sexual y reproductiva	152	167
Adecuado uso del tiempo libre	39	45
Cine al parque	11	14
Ciclo ruta	2	11
Aeróbicos	2	15
Rumbas sanas	7	5

FUENTE: Comisaria de Familia Municipal – 2011

HOGARES INFANTILES

La población de niños en edades entre 0 a 5 años para la vigencia fiscal 2010 fue de 2566 niños y para 2011 fue de 2.566 niños¹⁰, de los cuales en los hogares infantiles se atienden 759 equivalente a un 29.5% del total de la población en este rango de edades, distribuidos tal como se ilustra en la Gráfica N° 26.

Gráfica N°26.Distribución de Hogares Infantiles Municipio de Astrea.



FUENTE: Comisaria de Familia Municipal– 2011

También existe la modalidad de hogar FAMI para gestantes quienes permanecen vinculadas al programa hasta que los niños cumplen los dos años de edad, en total funcionan Quince (15) hogares FAMI, de los

¹⁰ Datos DNP –Sisben III-, 2011

cuales existen Diez (10) en la Cabecera Municipal y Cinco (5) en el Corregimiento de Arjona.

Se encuentran vinculados al programa de atención integral a la primera infancia (PAIPI), 485 niños en edades de 0 a 4 años, los cuales reciben atención por parte de agentes educativos en todo el municipio. Cada agente atiende 45 niños, en los barrios periféricos de la cabecera municipal, de igual forma en los corregimientos de la “Y”, Arjona, Hebrón y Santa Cecilia, en las veredas el Paraíso y el Vallito. Esta estrategia de atención integral a la primera infancia se denominara de Cero a Siempre –según el Gobierno Nacional-, dirigida a promover y garantizar el desarrollo infantil de las niñas y los niños de primera infancia, a través de un trabajo unificado e intersectorial.

↳ PREVENCIÓN

El consumo de sustancias psicoactivas se ha convertido en un factor de riesgo para los adolescentes y jóvenes, situación ésta que ha incrementado la preocupación de las autoridades municipales y de los distintos actores sociales, para lo cual se implementaron acciones preventivas en diferentes grupos poblacionales como son niños, jóvenes, adultos, docentes que buscan ante todo el mejoramiento de la calidad de vida, el fortalecimiento de las potencialidades individuales y colectivas a través de la promoción de actividades de información, formación, recreación, rescates de valores positivos y desarrollo de proyecto

de vida constructiva. Se ha considerado todo el tiempo que un trabajo efectivo de prevención del consumo de sustancias psicoactivas requiere centrarse en el mejoramiento personal e interpersonal estimulando la expresión, participación, comunicación, rescatando el afecto.

A partir de la información y la sensibilización se implementaron estrategias directas y masivas a través de la **Red Social de Apoyo** que se constituyen en un espacio institucional en donde se vive, se gestiona, se promueve y se trata de materializar acciones, propuestas y decisiones equitativas; es decir, la **Red Social de Apoyo** hace de la equidad un sentir



permanente y una práctica cotidiana, reflejándolo así a la comunidad y a las instituciones. Estas son un tejido hecho por las voluntades e ideas de todas las personas del municipio, las cuales se agrupan según el papel que desempeñen en el día a día de la comunidad en algo que se denomina nodo, que es un grupo de personas con unas características de trabajos similares, que dialogan y discuten con base en sus experiencias y conocimientos hasta llegar a consensos que les permitan encontrar la forma más adecuada de solucionar sus problemas de esta manera, para el caso del



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 – 2015

Programa de Promoción de Derechos y Redes Constructoras de Paz, la red está organizada en tres nodos: Familiar, Comunitario e Institucional.

- ✓ **Nodo Familiar:** en el que están presentes los parientes y vecinos.
- ✓ **Nodo Comunitario:** se incluyen todas las organizaciones de base comunitaria.
- ✓ **Nodo Institucional:** en este se representan las entidades prestadoras de los servicios de salud, justicia, educación, cultura y recreación en el municipio

A través de la **Red Social de Apoyo** se implementaron las rumbas sanas con la cual se pretende generar una cultura de no consumo, realizando un trabajo previo con los jóvenes donde son ellos sujetos activos de cambio y concluyen que no es necesario el consumo de Sustancias Psicoactivas para poder integrarse a la sociedad. Se vincula a los medios de comunicación, Policía de Infancia y Adolescencia, E.S.E Hospital San Martin ya que su papel socializador es muy importante, en dichas acciones preventivas y han generado resultados importantes, a través de este programa se ha desarrollado lo siguiente:

Tabla N° 22. Programa Promoción de Derecho y Redes Constructoras de Paz.

DIPLOMADOS	2010		2011	
	Total	N° de Beneficiarios	Total	N° de Beneficiarios
Salud sexual y reproductiva	2	15	4	30
Equidad de genero	1	12	2	50
Salud publica	0	0	1	45
Comunicación para el cambio social	0	0	1	25
Capacitaciones en salud sexual y reproductiva	16	800	20	550

FUENTE: Comisaria de Familia Municipal – 2011

Dando aplicación a la ley 1098 de 2006, se detecto la presencia de menores en establecimientos abiertos al publico -bares, discotecas, prostíbulos y billares-, atendiendo una población de 115 adolescentes con quienes se realizo un trabajo pedagógico y formativo haciéndose participe la familia. En general que el uso de sustancias psicoactivas es más frecuente en las edades de 12 a 18 años, se presenta mayor caso de abuso de drogas y alcohol en los hombres, se observa que se puede dar en todos los estratos socio- económicos aunque el mayor número de casos proceden de los barrios de mayor vulnerabilidad.

Por otra parte en el ámbito escolar existen carencias de programas preventivos, espacios culturales y deportivos, mala relación alumno-docente y mal uso del tiempo libre. En cuanto a la familia falta de dialogo, mala comunicación, carencia de normas, ausentismo de los padres, mala situación económica y sobre todo total desconocimiento de las consecuencias de las problemática.

A nivel individual se observa baja tolerancia a la frustración, baja autoestima, problema de asertividad, problemas de identidad; en lo referente a la parte social se encontró que no existen alternativas de diversión, que somos parte de una cultura alcohólica y que existe una presión de los medios de comunicación que existe un alto índice de personas no escolarizadas con las cuales se debe implementar programas.

Actualmente se emiten 2 programas radiales semanalmente con el objetivo de apoyar el proceso de fortalecimiento para la prevención de la violencia intrafamiliar, el abuso sexual, el maltrato infantil, a través de un componente de comunicación social que facilite el acceso a la población y brindar

herramientas sencillas para el manejo de los conflictos de manera pacífica –por parte de la comisaria de familia-. También se realizaron 37 Talleres para prevención de la violencia intrafamiliar, beneficiándose un 50% de la población en la cabecera municipal y un 15% en la zona rural, se realizaron 20 talleres de prevención del abuso en la escuela con el objetivo de ofrecer herramientas a los estudiantes que le permiten fortalecer la estima personal y evitar con ello ser víctima de abuso sexual.

A fin de garantizarles a niños y niñas su derecho a la identidad, se desarrollaron a lo largo de todo el Municipio de Astrea –tanto Urbano, como Rural- Cinco (5) Jornadas de identificación.

3.6 ADULTO MAYOR Y FAMILIAS EN ACCIÓN

Actualmente en el Municipio se ejecutan desde hace varios años dos programas dirigidos a los adultos mayores y a las familias –apoyo a los niños- los cuales se denominan Programa de Protección Social al Adulto Mayor –PPSAM- y Programa Familias en Acción –PFA-, respectivamente:

↳ Programa Familias en Acción –PFA-

El Programa Familias en Acción es una iniciativa del Gobierno Nacional para entregar subsidios de nutrición o educación a



los niños menores -nutrición de 0 a 6 años y educación de 7 a 17 años- que pertenezcan a las familias pertenecientes al nivel 1 del SISBEN, familias en condición de desplazamiento o familias indígenas; consiste en otorgar un apoyo monetario directo a la madre beneficiaria, condicionado al cumplimiento de compromisos por parte de

la familia. En educación, al garantizar la asistencia escolar de los menores y en salud, con la asistencia de los niños y niñas menores a las citas de control de crecimiento y desarrollo programadas.

El Programa contribuye al incremento del ingreso de las familias en condición de pobreza extrema, con el fin de que puedan vincularse con las transacciones de mercado y al mejoramiento de sus condiciones de vida. El valor del subsidio cancelado en cuanto a Nutrición por niño es de \$100.000,00 en población de 0 a 6 años y en educación el rango de edades es de 7 a 17 años y reciben subsidio de \$30.000,00 en niños que cursen básica primaria y \$60.000,00 en los que cursen básica secundaria, y dicho subsidio depende del grado de cumplimiento de los compromisos de corresponsabilidad.

En el Municipio el número de familias inscritas en Programa de Familias en Acción – PFA- ascienden a Dos Mil Treinta y Cuatro (2.134) y estas se clasifican en el nivel 1 del SISBEN y Desplazadas, para los cuales tenemos Dos Mil Treinta y Tres (2033) y Ciento Uno (101), respectivamente. Arrojándonos esto un porcentaje del 95% de familias beneficiadas para el Nivel 1 del SISBEN y solo un 5% de familias desplazadas, estas reciben subsidio económico en el municipio de Astrea desde los años 2008-2009; Por otra parte tenemos las familias que están activas recibiendo el subsidio económico durante el año 2011 de las cuales

1.650 pertenecen al SISBEN nivel 1 y 81 a familias desplazadas del municipio de Astrea.

Gráfica N°27. Población recibe subsidios desde año 2008-2009



FUENTE: Enlace Municipal - 2011

El número de familias retiradas del Programa de Familias en Acción es de 587 de las cuales 579 pertenecen al SISBEN nivel 1 correspondientes a un porcentaje del 97% y 18 familias desplazadas correspondiente a un porcentaje del 3% que recibieron subsidio económico entre los años 2008 al 2011 desglosados así por las diferentes causales de retiro, tal como: el no cobro consecutivo del subsidio, la no actualización de documento y/o la no actualización escolar.

Tabla N°23. Familias Retiradas del PFA.

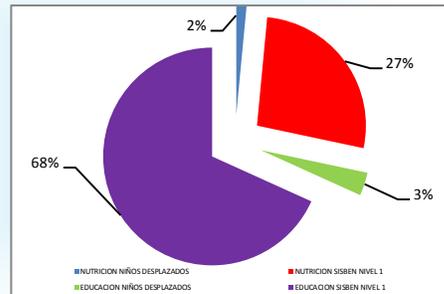
CONDICIÓN	2008	2009	2010	2011
NIVEL 1	76	90	150	257
DESPLAZADOS	2	2	7	3
TOTAL	78	92	157	260

FUENTE: Enlace Municipal - 2011

Existe un total de 3.721 niños del Programa de Familias en Acción en el Municipio, de los cuales reciben subsidio económico por nutrición, 56 de ellos pertenecientes a familias desplazadas y 998 de los mismos de familias del SISBEN nivel 1; también en

educación, 128 niños pertenecientes a este primer grupo y 2.539 niños de familias del segundo.

Gráfica N°28. Niños pertenecientes al PFA en nutrición y educación



FUENTE: Enlace Municipal - 2011

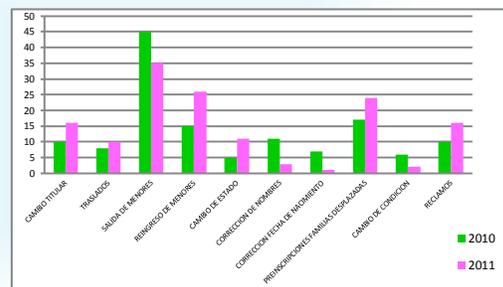
Tabla N°24. Total de niños pertenecientes al PFA

AÑO	EDUCACION	SALUD	TOTAL
2009	2.635	1.515	4.150
2010	2.683	1.629	4.312
2011	2.530	1.384	3.914

FUENTE: Enlace Municipal - 2011

Durante las últimas vigencias fiscales -2010 y 2011- se han realizado novedades en las diferentes modalidades, tales como: cambio de titular, salida de menores, reingresos, cambio de condición entre otras, para un total de 208, las cuales posteriormente son enviadas a la unidad coordinadora regional (UCR) para su respectiva aprobación.

Gráfica N°29. Novedades del PFA en las vigencias 2010 y 2011



FUENTE: Enlace Municipal - 2011

En lo referente a actualización escolar del PFA, para las vigencias 2010 y 2011 hubo un total de 8.226 niños, de los cuales 4.312 en 2010 y 3.914 en 2011 pertenecientes a las familias del nivel 1 y familias desplazadas; en cuanto a la verificación de compromisos de los menores, se realizó en la vigencia fiscal 2011 en educación y salud en los diferentes ciclos que para el caso va del mes de Enero hasta el mes de Octubre, tal como se ilustra a continuación:

Tabla N°25. Verificación de compromisos niños periodos 2011

AÑO 2010	EDUCACIÓN	%	SALUD	%
	VERIFICACION		VERIFICACION	
ENERO-FEBRERO	2.488	90.97 %	329	23.77 %
MARZO-ABRIL	2.482	89.09 %	362	27.59 %
MAYO-JUNIO	2.536	89.39 %	340	27.53 %
JULIO-AGOSTO	2.596	93.07 %	476	40.51 %
SEPTIEMBRE-OCTUBRE	2.561	93.91 %	437	39.36 %

FUENTE: Enlace Municipal - 2011

Durante la vigencia fiscal 2011, se realizaron un total de 6 pagos al PFA en los ciclos respectivos a las familias desplazadas y Sisben Nivel 1, Cancelando un valor total de Mil ciento cincuenta y ocho millones ciento diez mil pesos (\$ 1.158.110.000,00), beneficiando a 1.611 familias del Municipio.

Tabla N°26. Pagos Familias en Acción, año 2011

PAGO	NUMERO DE BENEFICIARIOS	MONTO
PRIMERO	1.932 FAMILIAS	\$175.520.000
SEGUNDO	1.726 FAMILIAS	\$148.325.000
TERCERO	1.909 FAMILIAS	\$229.955.000
CUARTO	1.851 FAMILIAS	\$218.530.000
QUINTO	1.834 FAMILIAS	\$212.280.000
SEXTO	1.611 FAMILIAS	\$173.500.000
TOTAL		\$1.158.110.000

FUENTE: Enlace Municipal - 2011

Programa de Protección Social al Adulto Mayor –PPSAM-

El Programa de Protección Social al Adulto Mayor –PPSAM- tiene como objetivo



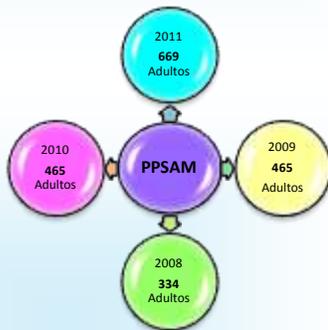
fundamental proteger al adulto mayor, que se encuentra en estado de indigencia o de

extrema pobreza, contra el riesgo económico de la imposibilidad de generar ingresos y contra el riesgo derivado de la exclusión social. Este programa se diseñó con base en la Ley 797/03, la Ley 100 de 1993, el Decreto 2681/03 (derogado por el decreto 569/04 y modificado por el decreto 4112/04) y el Conpes Social 70 de Mayo 28/03, (y los Conpes complementarios 78 de Mayo 3/04 y el 082 de Septiembre 6/04), y su planeación, programación y ejecución del mismo es liderado por el Ministerio de la Protección Social.

En el Municipio se lleva a cabo este programa y en él se les entrega ayuda económica a los adultos mayores beneficiarios del mismo, la cual corresponde a \$150.000,00 bimensuales, es decir al año se realizan seis pagos para un total de \$900.000,00 a cada uno de ellos. La vigencia fiscal 2011 inició con 465 miembros y gracias a que se realizó una ampliación de nómina con los miembros del desaparecido

programa Juan Luis Londoño de la Cuesta, los cuales ascendían a 204 adultos, cuenta con un total de 669 adultos. Vale la pena anotar que al iniciar la vigencia fiscal 2009 se inicio con 334 adultos, y debido a una ampliación de cobertura –poco inusual-, se ingresaron 131 miembros, para un total de 465. A continuación se muestran los miembros pertenecientes al mismo durante el periodo comprendido entre los años 2008 a 2011.

Grafica N° 30. Miembros del PPSAM en las vigencias 2008 a 2011



FUENTE: Enlace Municipal - 2011

A lo largo de la ejecución del presente programa se han presentado novedades y/o

reemplazos, las cuales obedecen: por muerte del beneficiario, traslado del Municipio, Base de datos única de afiliados y no cobro



consecutivo –dos pagos-; en la siguiente tabla se ilustra el comportamiento de estos reemplazos para el periodo correspondiente entre los años 2008 a 2011.

Tabla N°27. Novedades del PPSAM en las vigencias 2008a 2011

Vigencia	Traslado del Municipio	Base de datos única de afiliados	no cobro consecutivo	muerte del beneficiario	Total Novedades
2008	5	3	0	7	15
2009	4	1	3	11	19
2010	6	4	2	10	22
2011	4	0	1	14	19

FUENTE: Enlace Municipal - 2011

3.7 PERSONAS CON DISCAPACIDAD



En el municipio de Astrea habita una población con discapacidad de 301 personas, de los cuales 169 son hombres, correspondientes al 56.15% y 132 son mujeres para un

43.85%, la discapacidad con mayor prevalencia es la física, seguida por cognitiva y la menos frecuente es la psíquica; la población mas afectada es la mayor de sesenta años, seguida por el grupo poblacional de 6-15 años y menos afectada es en el rango de 0-5 años¹¹.

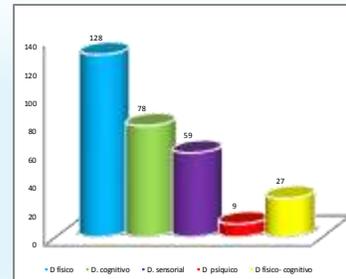
El numero de personas con discapacidad en la cabecera municipal es de 178, correspondiendo al 2.01% de discapacidad en ese sector, encontrándose el Municipio por debajo de la media Nacional, que según Censo DANE 2005 estableció para el país una prevalencia de discapacidad del 6,4%.

Tabla N°28.Tipo de discapacidad en la población Astreana

Lugar	D físico		D. cognitivo		D. sensorial		D psíquico		D físico-cognitivo		Total
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	
Cab. Mpal	40	28	22	30	22	17	2	2	10	5	178
C. Arjona	25	12	7	10	10	6	1	0	3	2	76
Resto	23		9		4		4		7		47
Total	128		78		59		9		27		301

FUENTE: Secretaria De Salud Municipal - 2011

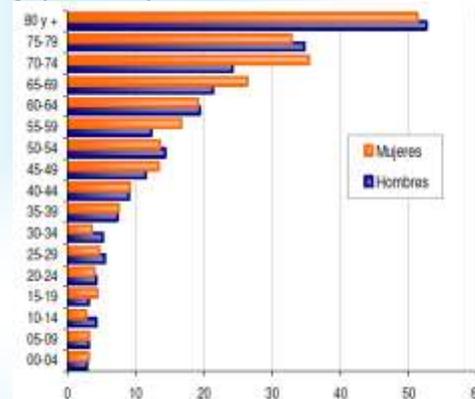
Grafica N°31. Clase de discapacidad en la población Astreana



FUENTE: Secretaria De Salud Municipal

Las limitaciones permanentes aumentan con la edad. El 60% de la población en esta condición se presenta a partir de los 45 años.

Grafica N° 32. Prevalencia de limitaciones permanentes por grupo de edad y sexo



FUENTE: Censo DANE 2005

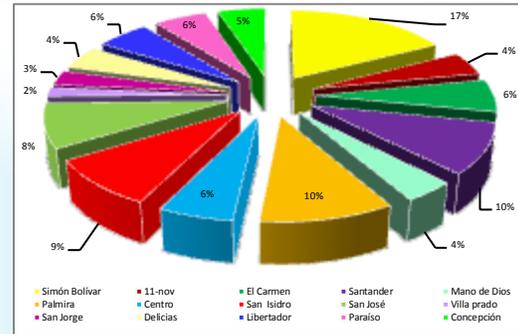
¹¹ Secretaria de Salud ASTREA, 2012

Tabla N°29. Tipo de discapacidad más frecuente, de acuerdo a los grupos de edad

Edad	D físico		D. cognitivo		D. sensorial		D Mental		D físico cognitivo		Total
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	
0-5	5	2	2	4	0	2	0	0	1	1	17
6-15	6	7	14	22	7	3	1	1	3	3	67
16-30	14	6	11	9	3	8	4	0	7	2	64
31-45	16	4	4	3	2	4	1	1	3	0	38
46-60	9	10	3	5	3	2	0	1	1	1	35
>60	32	15	1	1	18	10	0	1	0	2	80
Total	82	44	35	44	33	29	6	4	15	9	301

FUENTE: Secretaria De Salud Municipal - 2011

Gráfica N°33. Población con discapacidad en la Cabecera Municipal de Astrea Cesar discriminado por barrios



FUENTE: Secretaria De Salud Municipal - 2011

3.8 VICTIMAS DE LA VIOLENCIA



La ley 1448 de 2011 (ley de víctimas y restitución de tierras), busca que en un período de diez años se haya

logrado reparar a todas las víctimas del conflicto armado colombiano, incluyendo no sólo a las personas víctimas del desplazamiento forzado sino a toda la población que haya sufrido graves violaciones a los Derechos Humanos y al Derecho Internacional Humanitario, de acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1448/2001, procurando un enfoque diferencial, es decir reconociendo que diferentes tipos de población requiere soluciones adecuadas a su situación específica.

En el Municipio se registran un total de 4.066 personas víctimas de la violencia en calidad de expulsión, distribuidas en 854 hogares, las primeras desde el año 1899 con 245 personas en 46 hogares, evidenciando un intervalo de tiempo hasta el año 1997 en el cual nuevamente se presentan dichas víctimas. El periodo donde se presenta este flagelo en mayor proporción data desde el

2001 hasta el 2006, del 2007 al 2011, se presenta una disminución bastante considerable.

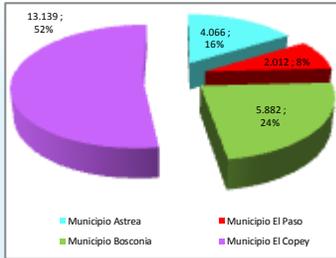
El Departamento del Cesar para el mismo periodo de tiempo -antes indicado-, presenta 203.399 personas representadas en 42.036 Hogares que fueron víctimas del desplazamiento en calidad de expulsión; teniendo en cuenta estas cifras, el Municipio de Astrea solo representa un 2% del total de esas personas. Por otra parte haciendo el comparativo con el total de víctimas de la Subregión Noroccidental para dicho periodo de tiempo-a la cual pertenece con los Municipios de El Paso, El Copey y Bosconia-, el Municipio de menor índice de víctimas es El Paso con un 8.35%, seguido de Astrea con 16.14%, Bosconia con 23.35% y El Copey con 52.16%, tal como se ilustra en la siguiente tabla:

Tabla N°30. Personas desplazadas durante el último cuatrienio –Expulsión-

LUGAR	2008		2009		2010		2011		Total periodo 1899-2011	
	Personas	Hogares	Personas	Hogares	Personas	Hogares	Personas	Hogares	Personas	Hogares
Municipio Astrea	128	27	60	12	7	2	11	3	4.066	854
Municipio El Paso	113	23	59	15	8	3	13	3	2.012	433
Municipio Bosconia	241	45	51	12	16	4	6	2	5.882	1.192
Municipio El Copey	242	62	49	17	15	2	13	5	13.139	2593
Departamento del Cesar	1.932	8.642	850	3.381	277	1.037	241	814	2.593	42.036

FUENTE: SIPOD - DICIEMBRE de 2011

Grafica N°34. Personas desplazadas durante el último cuatrienio Subregión Noroccidental –Expulsión-

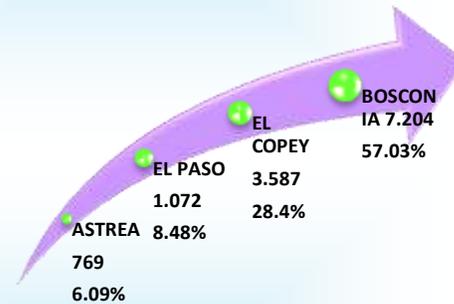


FUENTE: Equipo del Plan - 2012

En lo referente a llegadas por causas del desplazamiento forzado, al Municipio se registran un total de 769 personas victimas de la violencia en calidad de expulsión, distribuidas en 191 hogares, desde el año 1997 hasta el 2011. El periodo donde se presenta este flagelo en mayor proporción data desde el 2000 hasta el 2007 y durante el último cuatrienio se presenta una disminución considerable.

Durante este periodo de tiempo, en el Departamento del Cesar se presentaron 167.074 personas representadas en 33.488 Hogares que llegaron de otras regiones victimas del desplazamiento forzado, en este orden de ideas, el Municipio de Astrea representa el 0.46% del total de estas personas.

Grafica N° 35. Personas que llegaron Subregión Noroccidental –1997 a 2011-



FUENTE: Equipo del Plan - 2012

3.9 INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN



En aras de disminución de los índices de desigualdad y pobreza, el país ha adelantado iniciativas para tal fin; Por lo tanto es creado por el gobierno Nacional la

Agencia Nacional de Superación de Pobreza Extrema la cual tiene a su cargo la implementación de la Estrategia Nacional de Superación de Pobreza Extrema -Red UNIDOS, antes JUNTOS-, a través de la articulación con actores públicos y privados y la promoción de la innovación social.

La Red de Protección Social para la Superación de la Pobreza Extrema –Red UNIDOS- es una estrategia de intervención integral y coordinada, que incluye a los diferentes organismos y niveles del Estado y representantes de la Sociedad Civil interesados en integrarse a esta. Se desarrolla en el marco del Sistema de Protección Social, mediante la articulación institucional y de recursos que garanticen el acceso a los programas sociales de las

familias en pobreza extrema, focalizadas por el nivel nacional a través del Sisbén y familias en situación de desplazamiento. Contempla el compromiso y corresponsabilidad de las familias para promover la superación de su situación, reduciendo su vulnerabilidad e incentivando su inserción autónoma a mecanismos de protección social. El Municipio cuenta con 1.899 familias vinculadas a la Estrategia, 13 cogestores de los cuales 11 son técnicos y 2 profesionales y un coordinador.

Como se menciona anteriormente para el año 2010 los indicadores de pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) presentaba un 70.86% del total de la población, ubicándose así el Municipio en el segundo lugar con NBI más altas del Departamento del Cesar y estando muy distante de la Departamental que se ubica en un 44.73%¹² y la Nacional en un 27.78%¹³; por tales motivos actualmente se encuentra priorizado por el Departamento Nacional de Planeación por lo cual recibe asesorías directas.

Con base en información suministrada por la Estrategia –de la población vinculada a esta-, cuenta con 6.395 personas, con un promedio de edad y de integrantes por familia de 27 y 4.1 respectivamente, de los cuales el 47.6% son mujeres y el 52.4% son hombres; el 6.6% de ellos son desplazados, el 27% asume la

¹² Según resultados del Censo DANE 2005.

¹³ Según resultados del Censo DANE 2005.

jefatura del hogar una mujer y solo el 2% de los hogares tienen un ahorro –Bancarización-

Tabla N° 31. Indicadores Población Unidos

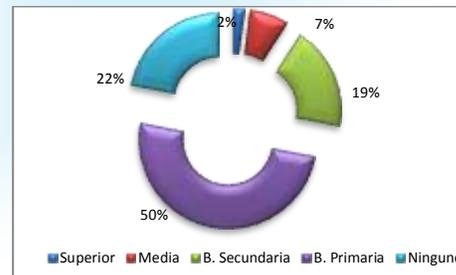
NOMBRE DE INDICADORES		ASTREA	CESAR
Generalidades	Número de personas	6395	225493
	Número de familias	1548	56205
	Promedio de integrantes	4,1	4
	Porcentaje de Mujeres	47,60%	49,60%
	Porcentaje desplazados	6,60%	19,80%
	Promedio edad	27	26
	Porcentaje ruralidad	33,10%	11,10%
	Jefatura femenina	27%	40%
	Porcentaje menores de edad	48,30%	45,20%
Distribución de la población por etnia	Afro	68%	
	Ninguna Etnia	31%	
Indicador es mercado laboral	Tasa de desempleo	40%	
	Tasa global participación	58%	
	Informalidad	62%	
Primera infancia	Asiste a un hogar comunitario	49%	
	Padre a madre en casa	5%	
	Otro	51%	

FUENTE: Red Unidos -2012

Por otra parte, los asentamientos precarios, el 27% de dichas familias se inundan, para el 5% existen desbordamientos, el 6%

Hundimiento del terreno y en ningún lugar se presentan avalanchas ni derrumbes. En lo referente a la distribución del capital humano en la población mayor de edad, solo un 2% ha tenido educación superior, el 50% Básica primaria y el 22% Ningún estudio.

Tabla N° 36. Distribución capital humano mayores de edad – Unidos-



FUENTE: Red Unidos -2012

3.10

AGROPECUARIO

La economía del Municipio está basada principalmente en la ganadería de doble propósito (carne y leche) y la agricultura,



cuyo mayor cultivo es el de maíz, la yuca, naranja, entre otros; la casi nula organización

han impedido el progreso de los productores, por lo cual sus ingresos siguen siendo bajos lo cual se manifiesta en una baja productividad.

En el Municipio de Astrea Departamento del Cesar, cuenta con Veintinueve (29) Veredas y 640 predios rurales, los cuales en su mayoría son subutilizados en la explotación extensiva de ganado bovino, existen aproximadamente 9.000 Hectáreas sembradas con pastos cuya variedad predominante es la colosuana; lo que ha generado escasez de tierras fértiles para el desempeño digno de las actividades agrícolas.

El sector agropecuario está formado por las actividades económicas relacionadas con la transformación de los recursos naturales en productos primarios no elaborados. Usualmente, estos productos son utilizados

como materia prima. Las principales actividades del sector en nuestra región son la agricultura y la ganadería, convirtiéndose así en la base fundamental de nuestra economía.

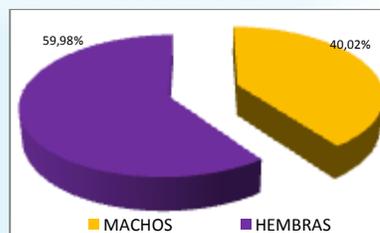
El total de bovinos es de 68.081 de los cuales 21.982 son machos correspondiente al 59.98% y 46.099 son hembras con un 40.02%; las orientaciones del hato son doble propósito—carne y leche— en un 100% y se producen 614 unidades por año; el tiempo aproximado de lactancia es de 240 días, actualmente existen 8.248 vacas para ordeño las cuales producen 1,8 litros por día cada una. El precio de la leche es de aproximadamente \$700,00 por litro, para la vigencia fiscal 2011.

Tabla N°32. Inventario Bovino

EDADES	MACHOS	HEMBRAS
Menores de 12 meses	5.845	7.703
De 12 a 24 meses	9.629	8.769
De 24 a 36 meses	5.202	7.795
Mayores de 36 meses	1.306	21.832
TOTAL	21.982	46.099

FUENTE: DNP

Gráfica N°37. Inventario Bovino



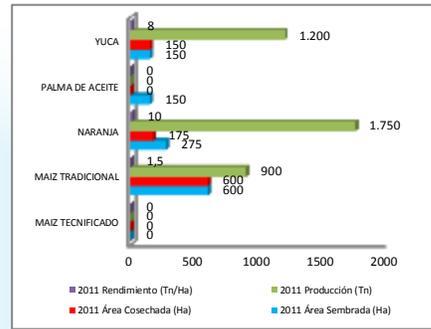
FUENTE: DNP

En el Departamento del Cesar en el año 2011, se posesionó el cultivo de la palma de aceite como el



más explotado, el Municipio con mayor número de Hectáreas sembradas es El Copey con 9.100, pero el mayor productor es San Alberto con 30.600 Toneladas. En la Subregión Noroccidental de la cual hace parte el Municipio de Astrea además de Bosconia, El Paso y El Copey, encontramos una diversidad de cultivos, entre ellos tenemos la palma de aceite, el arroz, maíz, sorgo, algodón, naranja, melón, patilla, ahuyama. Ají. Tomate. Yuca, frijol, cacao, café, malanga, ñame y aguacate; En el Municipio de Astrea solo se explotan cultivos transitorios tales como maíz tradicional, naranja y yuca, sin alta tecnología.

Grafica N° 38. Producción agrícola año 2011 en el Municipio de Astrea.



FUENTE: DNP



Cultivo de Maíz

Tabla N°33. Producción agrícola Ultimo trienio en el Municipio de Astrea.

CULTIVO	2009				2010				2011			
	Área Sembrada (Ha)	Área Cosechada (Ha)	Producción (Tn)	Rendimiento (Tn/Ha)	Área Sembrada (Ha)	Área Cosechada (Ha)	Producción (Tn)	Rendimiento (Tn/Ha)	Área Sembrada (Ha)	Área Cosechada (Ha)	Producción (Tn)	Rendimiento (Tn/Ha)
MAIZ TECNIFICADO	0	0	0	0	50	30	75	2,5	0	0	0	0
MAIZ TRADICIONAL	1000	500	570	2,1	1200	690	1035	3	600	600	900	1,5
NARANJA	175	175	1.750	10	175	175	1.750	10	275	175	1.750	10
PALMA DE ACEITE					150	0	0	0	150	0	0	0
YUCA	300	300	2.400	8	150	80	480	6	150	150	1.200	8

FUENTE: DNP

3.11 SANEAMIENTO O BÁSICO

El Municipio de Astrea no cuenta con una empresa prestadora de servicios públicos –acueducto, alcantarillado y aseo-, por lo tanto es prestador directo, pero está acogido al programa Departamental de modernización empresarial



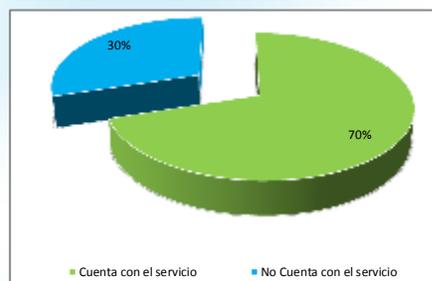
La cobertura total del servicio de acueducto es del 72.5%, distribuidos en 2.714 viviendas compuestas por 3.032 Hogares, tanto de la zona urbana como rural del Municipio; la red es sectorizada y el bombeo no es continuo, la captación se hace en su totalidad a través de pozos profundos y para la Cabecera Municipal se cuenta con dos tanques elevados. Actualmente el Municipio no realiza ningún tipo de tratamiento al agua para consumo humano, como tampoco el análisis de los parámetros físicoquímicos y microbiológicos para el control de la calidad del agua, lo cual quiere decir que el líquido que consume la población Astreana no es apto para tal fin, afectando a toda la población.

Tabla N°34. Cobertura del sistema de acueducto.

Descripción	Viviendas		
	cabecera	rural	Total
Cuenta con el servicio	1.644	978	2.622
No Cuenta con el servicio	87	1.035	1.122
Total	1.731	2.013	3.744

FUENTE: DNP

Grafica N°39. Cobertura del sistema de acueducto.



FUENTE: DNP

Tabla N°35. Sitio de adquisición del agua para consumo

Descripción	Hogares			Personas		
	cabecera	rural	Total	cabecera	rural	Total
Acueducto	1.883	857	2.740	8.208	3.826	12.034
Pozo con bomba	58	71	129	283	305	588
Pozo sin bomba, jagüey	50	1.124	1.174	247	4.927	3.906
Agua lluvia	273	114	387	1.070	452	1.522
Río, quebrada, manantial, nacimiento		13	13		33	33
Pila pública	7	4	11	39	21	60
Aguatero		7	7		27	27
Donación	22	5	27	111	16	127
Total	2.029	2.154	4.183	8.817	9.480	18.297

FUENTE: DNP

En cuanto al servicio de alcantarillado, la cobertura total es del 64%¹⁴, favoreciendo a 2.396 viviendas y 2.677 Hogares; en la zona

¹⁴ Según datos de la Secretaria de Planeación Municipal

urbana la cobertura es del 45% y en la zona rural del 31%, vale la pena anotar que en esta ultima solo se presta este servicio en el Corregimiento de Arjona y La Ye; el tipo de sistema es Sólo aguas negras. El servicio está dividido en dos sectores, sistema Zona Norte y sistema Zona Sur, contando asimismo con dos lagunas -una por zona-, la laguna de la zona norte se haya ubicada frente al Matadero Municipal a 800m de la Cabecera Municipal en la vía que conduce de Astrea a Corrales Negros, con un área de 10.000 m² y vierte las aguas después de su tratamiento a la quebrada Astrea- Arjona; así mismo la laguna de la zona sur se haya ubicada en la parte sur oriente del Barrio Simón Bolívar a unos 900m dentro de los predios del Señor Julio Piña con un área de 10.000 m² después de su tratamiento vierte sus aguas a los potreros vecinos; el tratamiento de las lagunas es anaeróbico y los sistemas cuenta con lagunas facultativas y de maduración, las cuales son las que realizan dicho tratamiento para todas las aguas servidas del sistema de alcantarillado del Municipio.

El sistema de alcantarillado sanitario en la Cabecera Municipal de Astrea es de tipo convencional, la mayoría de los tramos iniciales se encuentran en tubería PVC de 6". El sistema está dividido en dos distritos definidos por la topografía de la cabecera municipal. Cada uno de ellos descarga por gravedad a un sistema de tratamiento conformado por lagunas de estabilización.

Actualmente en la Cabecera Municipal se presentan problemas de obstrucción en las redes de los Pozos de Inspección o Manjoles recolectores de aguas negras, registros domiciliarios, Cajillas de inspección pertenecientes al Alcantarillado que ocasionan el rebose y salida de esta agua a la superficie emanando malos olores que son focos de infecciones respiratorias y dérmicas que afectan principalmente a la población infantil y adulta mayor. Los emisarios finales se encuentran totalmente colapsados (Norte y Sur) las aguas residuales son vertidas a los caños antes de llegar a su destino final (lagunas de estabilización). En la zona rural, se encuentran en funcionamiento y cada Corregimiento cuenta con una sola laguna. En el resto del Municipio no cuenta con este servicio por lo tanto la disposición final de las excretas se hace en algunos casos al aire libre, en letrinas y en otros en pozas sépticas.

En el año 2009 a través del proceso 485, se iniciaron obras tendientes a la optimización y ampliación del alcantarillado sanitario municipal, la Empresa en ese entonces Consorcio Aguas del Cesar con un atrasos y avance de actividades del 75% dejo inconclusa las obras, la instalación de la tubería fue del 90% aproximadamente y de manjoles del 70%, lo que ha ocasionado un problema sanitario de grandes dimensiones, sobre todo en los barrios Simón Bolívar, Libertador, Paraíso y las Delicias, los problemas más comunes son: manjoles ciegos y ausencia de empalmes en los tramos lo que da origen rebose de aguas negras y

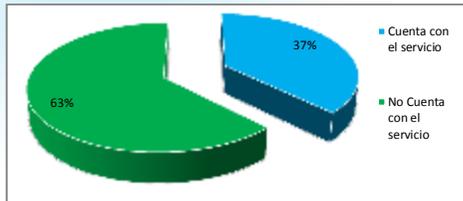
vertimiento de aguas residuales a caños y calles.

Tabla N° 36. Cobertura del sistema de alcantarillado.

Descripción	Viviendas		
	cabecera	rural	Total
Sí	774	624	1.403
No	952	1.389	2.341
Total	1.731	2.013	3.744

FUENTE: DNP

Grafica N°40. Cobertura del sistema de alcantarillado.



FUENTE: DNP

Tabla N°37. Servicio sanitario utilizado en el Municipio

Descripción	Hogares		
	cabecera	rural	Total
No tiene	338	1.447	1.785
Inodoro con conexión a alcantarillado	955	355	1.310
Inodoro con conexión a pozo séptico	723	324	1.047
Inodoro sin conexión a alcantarillado ni a pozo séptico	10	7	17
Letrina, bajamar	3	21	24
Total	2.029	2.154	4.183

FUENTE: DNP

El sistema de recolección y disposición final de residuos sólidos solo se presta en la Cabecera Municipal y el Corregimiento de Arjona, la cobertura es de 61.2%; el Municipio no cuenta con carro de recolección, por lo tanto este se hace en tractor; existe un relleno sanitario el cual fue clausurado por CORPOCESAR en la vigencia fiscal 2009, pero aun se esta utilizando

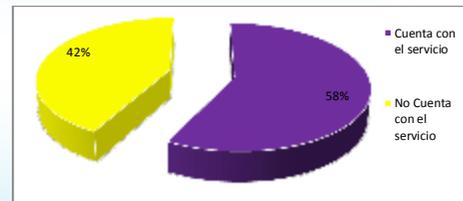
debido a que no existe ningún sitio apto para dicha disposición final. Lo botaderos satélites se han minimizado, gracias a la concientización que se le ha realizado a la comunidad.

Tabla N°38. Cobertura del sistema de aseo.

Descripción	Viviendas		
	cabecera	rural disperso	Total
Sí	1.644	517	2.161
No	87	1.496	1.583
Total	1.731	2.013	3.744

FUENTE: DNP

Grafica N°41. Cobertura del sistema de aseo.



FUENTE: DNP

El Municipio no cuenta con el servicio de gas natural, se inicio el proyecto pero no fue terminado, lo cual quiere decir que los habitantes aun utilizan cilindros de gas propano y/o estufas artesanales –leña o carbón-, este último en mayor proporción por la zona rural.

ENERGÍA ELÉCTRICA.

El servicio de energía eléctrica es prestado por la empresa ELECTRICARIBE S.A., con una cobertura del 80.29% del total del Municipio, beneficiando a 14.829 personas distribuidas en 3.397 Hogares; este servicio no es eficiente, ni tampoco permanente y aun se encuentran muchos postes en mal estado, lo

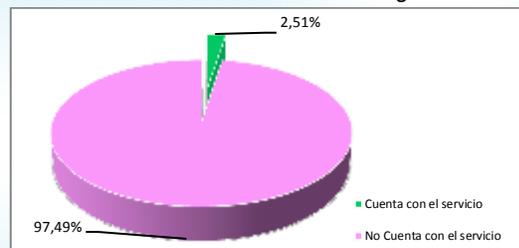
cual es un riesgo para la integridad de los habitantes del Municipio. Esta empresa no posee oficinas en el Municipio toda vez que fueron trasladadas a otro lugar.

Tabla N°39.Cobertura del sistema de energía eléctrica.

Descripción	Viviendas			Total
	cabecera	centro poblado	rural disperso	
Sí	1.705	774	527	3.006
No	26	31	681	738
Total	1.731	805	1.208	3.744

FUENTE: DNP

Grafica N°42.Cobertura del sistema de energía eléctrica.



FUENTE: DNP

➤ MINERIA.

Vale la pena anotar que en el Municipio se adelantarán -por parte de empresas privadas- algunas exploraciones, perforaciones y explotación de gas y petróleo, específicamente en zonas ubicadas en las Veredas La Puerta, Monte Bello, Nueva Colombia, Belén y Monte Cristo.

Por otra parte también se tiene conocimiento que en el Municipio tendrá presencia el Oleoducto Bicentenario, en las zonas de los Corregimiento de Santa Cecilia, Hebrón y Arjona, como también en las Veredas San Pedro, La Siria, Belén Y Monte Cristo.

3.12 MEDIO AMBIENTE

Este municipio ha sufrido un deterioro ambiental acelerado, muy a pesar de ser una región cuyo



poblamiento no tiene más de 100 años sus habitantes han llevado a cabo actividades económicas derivadas exclusivamente de la explotación del medio como lo han sido la explotación indiscriminada de maderables y la ganadería extensiva, para la que fue necesario la civilización de grandes extensiones de exuberantes bosques que caracterizaron la región, estas dos actividades son en gran medida las causantes de la extinción de un gran número de especies de flora y fauna, de la deforestación de bosques productores y protectores de fuentes hídricas, llevando al estado actual de las quebradas que forman la red hídrica del municipio, la poca conciencia ambiental que

ha persistido de generación en generación ha marcado un deterioro ostensible del entorno.

Actualmente el Municipio no realiza tratamiento de agua residual, las lagunas se encuentran sedimentadas, no cuenta con un pre-tratamiento que permita la retención de líquidos y se halla cubierta de maleza impidiendo el buen funcionamiento de estas. Además de que no se realizan caracterización del agua para conocer el porcentaje de remoción del sistema. Se realiza el vertimiento directo de las aguas negras en el caño Central que realiza su recorrido por los barrios Libertadores y las Delicias de la Cabecera Municipal de Astrea. No existe ningún tipo de preservación y protección de micro cuencas, quedando estas expuestas.

En cuanto al sitio de disposición final de los residuos sólidos, en el cual la Corporación Autónoma Regional del Cesar – CORPOCESAR- realizó el cierre y clausura de la celda transitoria, se continua realizando la disposición de los residuos sin ningún tipo de tratamiento convirtiendo el lugar en un botadero a cielo abierto, y además se encuentran algunos botaderos satelitales en diferentes sitios de la cabecera municipal.

3.13 VIVENDA

En la actualidad una vivienda se debe considerar como el espacio donde los individuos o las familias puedan vivir en seguridad, paz y dignidad. Las cuales deben

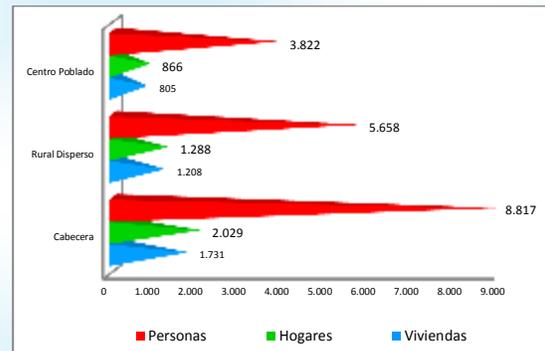


ubicarse en espacios plenamente equipados, dotados de servicios públicos, accesibles, con espacios para la recreación y el esparcimiento. Es por ello que la Organización de Naciones Unidas -ONU- lo ha considerado como un derecho humano. Sin embargo, en nuestro Municipio existe un gran déficit de la misma tanto en la zona urbana como rural, tenemos muchas familias Astreanas que no tienen donde vivir dignamente, es por ello que se presenta el hacinamiento en muchos hogares.

El Municipio de Astrea cuenta con un total de 3.744 viviendas en las cuales habitan 18.297 personas distribuidas en 4.183 hogares, de los cuales el 5,6% tiene actividad económica en sus viviendas y el 94.4% sin actividad Económica; en la Cabecera Municipal encontramos 1.731 viviendas, correspondientes al 46,23% y 8.817 personas equivalente a un 48,19%, el número de hogares es de 2.029 hogares;

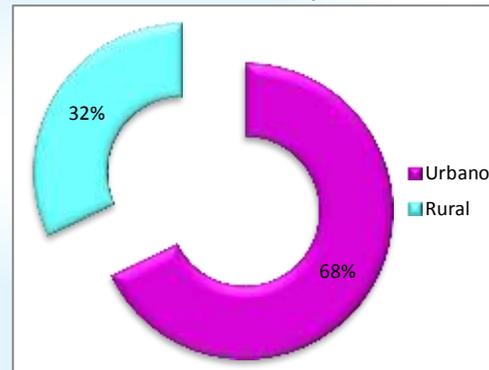
2013 viviendas en el resto del Municipio y 2154 hogares; existiendo un déficit cuantitativo de 439 viviendas de las cuales 298 en la cabecera municipal y el 141 en el resto del municipio; el numero promedio de personas por hogar en todo el Municipio es de 5.4, en la Cabecera Municipal es de 5.8 y resto 5.

Grafica N°43. Distribución de viviendas por zonas



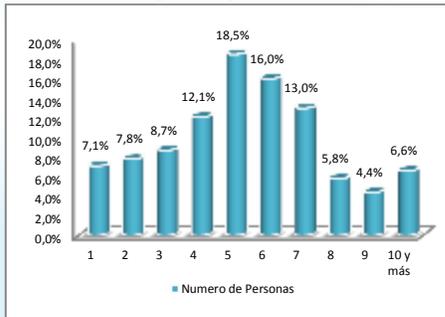
FUENTE: DNP

Grafica N°44. Déficit de viviendas por zonas.



FUENTE: DNP

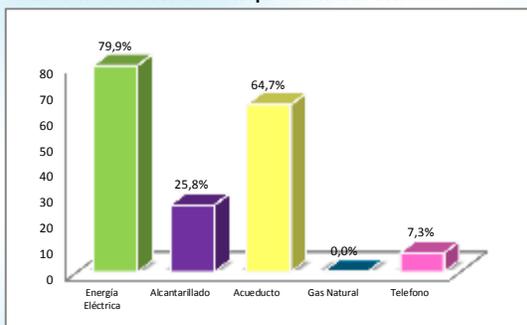
Grafica N°45. Hogares según número de personas



FUENTE: Censo General DANE 2005

Del total de viviendas en el Municipio de Astrea el 98.2% son casas, el 0.8% son apartamentos y solo el 1% Cuarto u otro. En cuanto a los servicios públicos con los que cuenta, el 79,9% de las viviendas tiene conexión a energía eléctrica, el 64,7% tiene conexión a acueducto y no existe en ninguna el servicio de gas natural, a la fecha solo se encuentra instaladas la tubería del mismo.

Grafica N°46. Servicios con que cuenta la Vivienda



FUENTE: Censo General DANE 2005

Tabla N°40. Material predominante en las paredes exteriores de las viviendas

Descripción	Viviendas			Total
	cabecera	centro poblado	rural disperso	
Sin paredes		1	1	2
Bloque, ladrillo, piedra, madera pulida	1.070	300	180	1.550
Tapia pisada, adobe	14	12	6	32
Bahareque	306	401	326	1.033
Material prefabricado	1		3	4
Madera burda, tabla, tablón	98	46	401	545
Guadua, caña, esterilla, otros vegetales	230	37	271	538
Zinc, tela, cartón, latas, desechos, plásticos	12	8	20	40
Total	1.731	805	1.208	3.744

FUENTE: DNP

Tabla N°41. Material predominante de los pisos de las viviendas

Descripción	Viviendas			Total
	cabecera	centro poblado	rural disperso	
Alfombra o tapete, mármol, parqué, madera pulida y lacada	6	2	1	9
Baldosa, vinilo, tableta o ladrillo	80	18	15	113
Cemento o gravilla	967	326	192	1.485
Madera burda, madera en mal estado, tabla o tablón	1	1	5	7
Tierra o arena	673	458	991	2.122
Otro	4		4	8
Total	1.731	805	1.208	3.744

FUENTE: DNP

Actualmente en el Municipio no se encuentra iniciado ningún proyecto de Vivienda de Interés social –VIS- y en el último cuatrienio, solo en la vigencia fiscal 2008 se inicio uno en el Barrios Simón Bolívar de la Cabecera Municipal con el apoyo de FONADE y la Gobernación del Departamento del Cesar en el cual se construyeron un total de 150 viviendas, las cuales cuentan con dos alcobas, sala – comedor, cocina, baño y patio y cuentan con los servicios de acueducto, alcantarillado, aseo y energía eléctrica

3.14 VIAS



En el Municipio la infraestructura vial es uno de los pilares de crecimiento y

desarrollo sostenible, pese a su importancia

económica y social, presenta altos niveles de atrasos. Por lo tanto estamos seguros que con el mejoramiento y estabilización de las vías de acceso al municipio y la ampliación de la red carretable dentro de la jurisdicción, será determinante en el incremento del desarrollo productivo y mejoramiento de la calidad de vida de los pobladores, especialmente del área rural e involucra directamente la producción agropecuaria del Municipio.

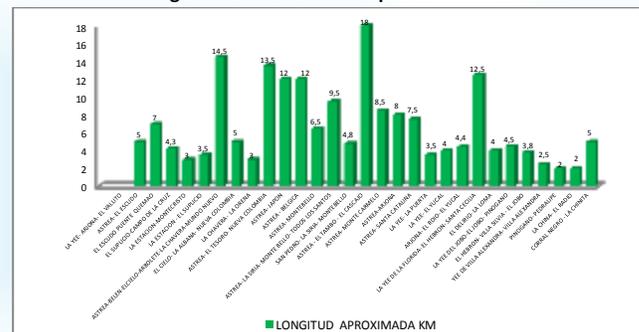
El estado de la red vial del municipio es deficiente tanto en la zona urbana como rural, la red vial terciaria que es la que permite la comunicación con las zonas productora se encuentra bastante deteriorada, presenta gran erosión en la banca y la falta de obras de arte como puentes, alcantarillas y cunetas, en época de invierno es intransitable; del total de la red

vial actualmente solo existen aproximadamente 35 kilómetros en buen estado y 154 kilómetros restantes de vías están en mal estado, el grado de deterioro de la malla vial del municipio obstaculiza el desarrollo social y económico de las comunidades ya que la dificultad para el traslado de sus productos propicia la especulación en los precios, la disminución de la calidad de los productos y encarece los fletes disminuyendo siempre los ingresos de los productores.

En la cabecera municipal la malla vial está compuesta por calles y carreras, sólo la calle principal que hace parte de la vía Arjona – San Sebastián se encuentra pavimentada y el 50% de la calle 5, el 93% restante se encuentra sin pavimentar y en estado de deterioro por la erosión causada por las lluvias.

A continuación se presenta listado de las vías pertenecientes al Municipio de Astrea Departamento del Cesar, donde se especifica su Longitud en Kilómetros:

Grafica N°47. Longitud de vías del Municipio de Astrea.



FUENTE: Secretaria de Planeación Municipal - 2011

3.15

PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

El municipio de Astrea tiene zonas localizadas donde en las épocas invernales se producen emergencias y desastres por el efecto del aumento de los caudales de las cuencas hídricas que atraviesan sectores donde existen asentamientos humanos.



Los asentamientos que presentan altos riesgos para sus habitantes son aquellos comprendidos entre las laderas del río Cesar, por su alto riesgo a las inundaciones y enfermedades presentadas por las mismas, estos asentamientos son: Santa Cecilia, Hebrón, Pedralipe, Pinogano, y demás pobladores que viven a orillas de quebradas como Astrea Arjona, El Delirio, Perete entre otras, las cuales afectan algunos barrios del Corregimiento de Arjona y la Cabecera Municipal, como también predios rurales e incluso su desbordamiento afecta vías, como es el caso de la que va de Arjona al Yucal, impidiendo el tráfico en estas épocas del año.

El Comité Local de Atención y Prevención de Desastres –CLOPAD- está trabajando permanentemente para gestionar oportunamente las ayudas y el equipamiento necesario para mitigar las emergencias originadas por las olas invernales.

3.16 GOBIERNO

El Municipio cuenta con una Inspección Central de Policía en la Cabecera Municipal de Astrea y en



el Corregimiento de Arjona, en las cuales se han implementado una serie de programas que pretenden

fortalecer la lucha contra las infracciones que en materia de convivencia, contravenciones, ambientales e infracciones a la Ley del código Nacional de Policía se presentan; la función vital es velar por la seguridad y convivencia, misión primordial en todo el engranaje del Gobierno Municipal, contribuyendo a garantizar el respeto y cumplimiento de los derechos y obligaciones de los ciudadanos, cuando lo requieren y constituyan un clamor sentido sobre presuntas violaciones que en materia de seguridad y convivencia subsisten.

Existen Frentes de Seguridad en los diferentes Barrios del Municipio, en el año 2009 se reactivo el Frente de Seguridad para el Barrio Simón Bolívar, para el año 2010 se reactivaron los Frentes de Seguridad de los Barrios La Mano de Dios y Libertador, en el 2011 solo trabajando con los tres (03) frentes de seguridad, es decir no se implementaron

nuevos frentes. También se encuentra creada en el Municipio la Policía Cívica Juvenil la cual cuenta con 10 integrantes.

Se realizaron en el año 2009, siete (07) encuentros Comunales de Seguridad en los Barrios La Mano de Dios, Simón Bolívar, Paraíso, libertador, El Carmen y en las Veredas El Tesoro y San Pedro; en el año 2010 y 2011, se realizaron cinco (05) consejos comunales en cada uno, todos realizados en los barrios señalados como focos de mayor inseguridad.



Durante los últimos

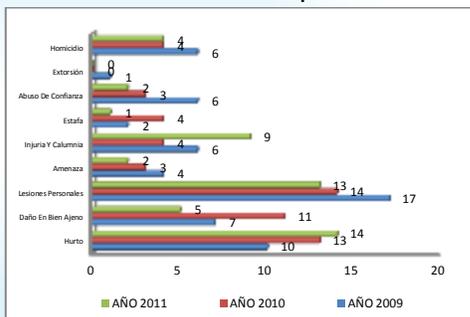
tres años se presentaron y/o fueron denunciados 165 casos de delitos en el Municipio, los de mayor índice fueron: Lesiones personales con 44 casos correspondientes al 26.66%, seguido por el hurto con 37 casos para un 22.42% y daño en bien ajeno con 23 casos con un 13.93% del total de ellos. De las denuncias interpuesta por el Delito de Lesiones Personales más del 50% se logran conciliar y no se les da traslado a la Fiscalía que para el caso es en el Municipio de Chiriguana, los que se traten de delitos penales se remiten para que se les abran los correspondiente procesos penales.

Tabla N°42. Delitos en el Municipio de Astrea

DELITOS	CASOS PRESENTADOS				
	AÑO 2009	AÑO 2010	AÑO 2011	SUB TOTAL	%
Hurto	10	13	14	37	22.42%
Daño En Bien Ajeno	07	11	05	23	13.93%
Lesiones Personales	17	14	13	44	26.66%
Amenaza	4	3	2	9	5.45%
Injuria Y Calumnia	6	4	9	19	11.15%
Estafa	2	4	1	7	4.24%
Abuso De Confianza	6	3	2	11	6.66%
Extorsión	1	0	0	1	0.6%
Homicidio	6	4	4	14	8.48%
TOTAL				165	100%

FUENTE: Inspección de Policía Municipal - 2011

Grafica N°48. Delitos en el Municipio de Astrea



FUENTE: Inspección de Policía Municipal - 2011

También se ha presentado otros casos tales como diligencias de embargo, fianzas, citaciones, denuncias de accidente de tránsito, amparo policivo, resolución de defunción, bonos de venta, entre otros, descritos a continuación:

Tabla N°43. Diligencias realizadas en el Municipio

ACTIVIDADES	CASOS PRESENTADOS		
	2009	2010	2011
DILIGENCIA DE EMBARGO Y SECUESTRO	08	11	06
FIANZAS	52	44	62
CITACIONES	566	597	609
DENUNCIAS DE ACCIDENTE DE TRANSITO	13	16	39
LANZAMIENTO	01	0	03
AMPARO POLICIVO	01	01	02
RESOLUCION DE DEFUNCION	59	63	61
BONOS DE VENTA	212	236	274

FUENTE: Inspección de Policía Municipal - 2011

3.17 ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

La Administración Municipal cuenta con tres Secretarías que son: Salud, Planeación y Hacienda, lo cual conlleva a que en cada una de ellas se concentren funciones de índole diversa, por tal motivo muchos procesos no se llevan a cabo de manera eficaz y eficiente. La planta de personal es bastante reducida y solo cuenta con un total de 18 funcionarios entre Alcalde, Secretarías, Profesionales, auxiliares y celadores.

Actualmente el desempeño laboral no está orientado por el Manual de Procesos y Procedimientos, el cual necesita ser fortalecido y mejorado a través del Sistema de Gestión de Calidad, el Modelo Estándar de Control Interno, las nuevas necesidades de la Administración y directrices legales; además no tiene definido un mapa de procesos o cadena de valor donde se ilustran los procesos estratégicos, procesos misionales, de apoyo y evaluación organizacional con sus responsables, sus puntos de control partiendo del autocontrol y el mejoramiento que cada responsable tiene sobre ellos.

En lo relacionado con el bienestar social del personal al servicio de la Administración Municipal, no existen unas pautas Municipales; anualmente se deberían formular el Plan de Capacitación y Estímulos

con el ánimo de fortalecer el conocimiento y las destrezas para el manejo de las competencias, haciendo énfasis en la planeación regional y la gestión pública territorial; así como incentivar y exaltar a los funcionarios que con niveles de excelencia en el desempeño laboral coadyuvan al cumplimiento de las metas institucionales.

Otra de las debilidades encontradas es la salud ocupacional, la escasez de recursos para la adecuación de los puestos de trabajo a necesidades ergonómicas, debida iluminación, redistribución y organización de espacio físico, delimitación de áreas y establecimiento de medidas de seguridad industrial en general para la prevención de enfermedades profesionales y accidentalidad laboral. En cuanto a dotación de las dependencias se refiere, existe una demanda de mobiliario adecuado, así como de equipos de cómputo y mantenimiento de los existentes.

En lo relacionado con la implementación del Modelo Estándar de Control Interno, existe un marcado desconocimiento de dichos documentos por parte de los funcionarios, por lo tanto no se logra el objetivo del Código de Ética y la cultura del dialogo. Por parte de la dirección, se evidencia el interés en el fortalecimiento y en el mejoramiento del desempeño laboral de los responsables de las diferentes actividades que se desarrollan en la institución; en lo relacionado con la cultura del autocontrol, la



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 – 2015

entidad no cuenta con unos modelos estandarizados de autorregulación, autogestión y autoevaluación que sean aplicados por los funcionarios en cada una de las dependencias, si no que cada uno aplica.

En la Institución no se realizan evaluaciones, seguimiento continuo, auditorías internas que ayuden a determinar e identificar cuáles son los hechos internos, externos que pueden representar amenazas para la organización en el marco de las actividades realizadas en ésta, lo que con lleva a que no se tomen las acciones correctivas pertinente, se mitiguen los riesgos, se utilicen las herramientas adecuadas para cada caso y en los tiempos adecuados.

En lo referente a el Esquema Organizacional se encontró que aunque los objetivos

misionales de la Institución se vienen cumpliendo con la estructura con que cuenta la Administración, esta requiere ser reajustada y ampliada creando nuevos cargos para que las actividades que se desarrollan sean mejor distribuidas y evitar la sobre carga laboral que actualmente tienen los funcionarios; la planeación Institucional es deficiente, siendo esta una herramienta gerencial muy útil para orientar y articular las acciones de la entidad, no se le está dando el uso adecuado. No se cuenta con planes individuales por dependencias, con un plan de acción Institucional, un plan estratégico, un plan táctico, con indicadores, metas definidas y cuantificables, aplicadas en los procesos de gestión, impidiendo que se realicen evaluaciones a los resultados Institucionales.



PARTE 2

ESTRATEGICA



4.1 CALIDAD DE VIDA E INCLUSIÓN SOCIAL

Brindar una adecuada prestación de servicios en los diferentes sectores sociales que contribuyan con mejorar el nivel de vida, proporcionando un adecuado ambiente en el entorno biopsicosocial de los habitantes del Municipio de Astrea.

4.1.1. SALUD DE LA MANO CON LA COMUNIDAD

Proporcionar una atención integral en salud a los habitantes del Municipio de Astrea, para disminuir los índices de morbimortalidad, con acciones encaminadas a promoción de la salud, prevención de la enfermedad y un diagnóstico precoz, eficiente y oportuno, en aras de mejorar la salud individual y colectiva de la población.

ESTRATEGIAS:



ASEGURAMIENTO:

- ↳ Lograr Universalización del Aseguramiento del régimen

Subsidiado en salud en el Municipio de Astrea Cesar en un 97,5%.

- ↳ Mantener actualizada y depurada la base de datos del régimen subsidiado 98%.



VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA:

- ↳ Mantener la tasa de suicidio en 0,04x 1000 Habitantes.
- ↳ Mantener en 27,1 x 1000 N.V. la Tasa de Mortalidad Infantil en menores de 5 años.
- ↳ Mantener las Coberturas Útiles en el Programa Ampliado de Inmunizaciones en menores de 6 años superiores del 95,5%.
- ↳ Mantener la tasa de Mortalidad Materna en 0 x 1000 N.V.
- ↳ Disminuir la tasa de embarazo en adolescentes de 13 a 19 años de 7,12x100 a 6,12x100 Adolescentes.
- ↳ Mantener en 0,1 x 1000 Habitantes la Prevalencia de Infección por VIH en la población.
- ↳ Disminuir los índices de desnutrición Aguda leve en niños y niñas menores de 5 años de 16,6% a 14%.
- ↳ Realizar acciones de promoción y prevención en salud oral en niños menores de 12 años.
- ↳ Garantizar 52 reportes epidemiológicos al sistema de vigilancia salud publica SIVIGILA.
- ↳ Garantizar en un 100% el SAC afín de Proteger los derechos de los usuarios en el municipio de Astrea.

PROMOCIÓN SOCIAL:

- ↪ Implementación de un Programa de atención en salud a la población discapacitada, con base en un Modelo de Rehabilitación Comunitaria desde un enfoque, que permita potenciar la inclusión social y mejorar la calidad de vida de esta población.
- ↪ Implementación de un programa que busque brindar acciones de promoción y prevención a la población adulto mayor del municipio de Astrea.
- ↪ Implementación de un Programa que busque el desarrollo de procesos de formación y de habilidades para la vida, en la población en condiciones de vulnerabilidad (Desplazados y Discapacitados).

PRESTACIÓN Y DESARROLLO DE SERVICIOS EN SALUD

- ↪ Implementar en un 100% el Programa de auditoria en la red Publica Municipal que Garantice la Calidad en la prestación de servicios de salud.
- ↪ Gestionar la construcción de dos (02) centros de atención primaria en salud.

4.1.2. EDUCANDO CON CALIDAD

Garantizar el acceso a una educación de calidad para que propicien su desarrollo y les permita superarse en la sociedad,

principalmente en lo económico, social, ambiental y cultural.

ESTRATEGIAS:

- ↪ Garantizar la Permanencia de la población en edad escolar.
- ↪ Garantizar la atención integral a la población en edad escolar.
- ↪ Mejorar la calidad de la educación en el Municipio.
- ↪ Ampliar y mantener la cobertura de la educación, en los niveles de preescolar, primaria y secundaria.
- ↪ Mejorar la eficiencia y modernización del sector educativo.
- ↪ Alfabetización y capacitación para la población pobre y vulnerable.
- ↪ Implementación de estrategias para la inclusión de la población en condiciones de vulnerabilidad ingresen en el sistema educativo.
- ↪ Garantizar la alimentación escolar a un mínimo de 1500 de niños, niñas y adolescentes.
- ↪ Garantizar la inclusión al sistema educativo de la población con capacidades diferentes a través de brindarle servicios de atención integral que aseguren su permanencia.
- ↪ Garantizar la asistencia educativa en el domicilio a personas con capacidades diferentes que por su limitación sea imposible asistir a las aulas escolares.
- ↪ Apoyo permanente a los docentes en el aula a través de un equipo

interdisciplinario que garanticen la inclusión y permanencia en el sistema educativo a las personas con capacidades diferentes.

- ↪ Dotar a las Instituciones y Centros Educativos del Municipio para complementar el proceso de formación de las personas con capacidades diferentes.

4.1.3. RESCATANDO VALORES CULTURALES

Preservar y divulgar los valores culturales que conlleven a la convivencia, sentido de pertenencia y permitan el desarrollo integral de los habitantes del Municipio de Astrea.

ESTRATEGIAS:

- ↪ Apoyar las actividades culturales tales como festivales, ferias, fiestas y encuentros.
- ↪ Dotar la escuela de formación artística.
- ↪ Dotar la biblioteca municipal con tecnología de punta.
- ↪ Gestionar los recursos para la construcción de una tarima para el desarrollo de eventos y espectáculos culturales.
- ↪ Gestionar la Construcción de una Biblioteca pública en el Corregimiento de Arjona y fortalecer

en dotación y tecnología la existente en la cabecera municipal.

- ↪ Realizar talleres de formación para música.
- ↪ Adecuación de la casa de cultura del Municipio.
- ↪ Implementar programas de artes escénicas en el Municipio.
- ↪ Difundir la cultura del Municipio y brindar espacios de esparcimiento y diversión a la comunidad –domingos al parque, concursos de pintura, rescatar el festival “diosa de la justicia”-.
- ↪ Apoyar encuentros culturales intermunicipales.
- ↪ Reorganizar las fundaciones que apoyan l cultura del Municipio.

4.1.4. DEPORTE Y RECREACIÓN CON IDENTIDAD

Implementar una política de recreación y aprovechamiento del tiempo libre y estímulo a la competencia deportiva, garantizando la inclusión de personas con capacidades diferentes del Municipio de Astrea.

ESTRATEGIAS:

- ↪ Gestionar la construcción de canchas multifuncionales en el Municipio.
- ↪ Ampliar las disciplinas deportivas para expandir la práctica de otros deportes.

- ↪ Fortalecer la escuela de formación deportiva.
- ↪ Incentivar la práctica del deporte y la recreación desde temprana edad.
- ↪ Estimular la recreación y el deporte en la población con capacidades diferentes -organizar competencias deportivas-.
- ↪ Difundir el deporte del Municipio y brindar espacios de diversión a la comunidad –domingos al parque-.
- ↪ Estimular los deportistas Municipales para alcanzar un nivel de competencia óptimo a nivel Departamental y/o Nacional -apoyar encuentros deportivos intermunicipales con fines competitivos y organizar selecciones de futbol, voleibol, basketball Municipales masculinos y femeninos con nivel de competencia-.

4.1.5. VIDA DIGNA PARA LA INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FAMILIA

Garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes, velar para que la familia, la sociedad y el Estado, asistan y protejan los niños en aras de garantizar su desarrollo armónico e integral.

ESTRATEGIAS:

- ↪ Velar por los derechos de las niñas, niños y adolescentes.
- ↪ Fortalecer la comisaria de familia Municipal.
- ↪ Buscar la sensibilización del valor constitucional de la corresponsabilidad.
- ↪ Garantizar para que la comisaria de familia proteja y tutele los derechos de los niños, niñas, adolescentes y personas con discapacidad cada vez que se vean amenazados en su integridad física, psíquica y social.
- ↪ Garantizar a las personas con capacidades diferentes el acceso a la atención integral, tanto en salud, educación, cultura, recreación y deporte.
- ↪ Implementar un Hogar de Pasos.
- ↪ Implementar la Estrategia Nacional de Atención Integral a la primera infancia “De cero a Siempre”.
- ↪ Apoyo al Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes –SRP-.
- ↪ Garantizar la aplicación de la ley de víctimas para niños, niñas y adolescentes.
- ↪ Prevenir y erradicar el Trabajo Infantil, la explotación sexual, y el reclutamiento.
- ↪ Implementar programas que beneficien a las madres cabeza de hogar y adolescentes.

- ↳ Implementar programa de seguridad alimentaria.
- ↳ Implementar estrategia todos registrados y todos afiliados al régimen seguridad social.
- ↳ Garantizar la atención integral a los niños, niñas y adolescentes.
- ↳ Apoyo a las redes constructoras de paz.
- ↳ Realizar 12 campañas durante el cuatrienio de recuperación de valores familiares, responsabilidad parental y autoestima.

4.1.6. INCLUYENDO SOCIEDAD

Ofrecer apoyo oportuno mediante la coordinación de todos los programas sociales que garanticen una atención integral en lo relacionado con prestación de servicios sociales, para que puedan superar su situación de vulnerabilidad y mejorar su calidad de vida.

ESTRATEGIAS:

- ↳ Creación de una oficina de integración social que lidere, implemente y le haga el seguimiento y evaluación de las políticas públicas dirigidas a mejorar las condiciones de calidad de vida de los habitantes del Municipio de Astrea a través de la gestión social integral.

- ↳ Crear y ordenar bases de datos y plataforma estadística que nos permitan identificar personas con necesidades y orientar políticas de beneficios para que mejoren su calidad de vida.
- ↳ Crear un equipo interdisciplinario e interinstitucional para la atención integral de la población que garantice el mejoramiento de la calidad de vida.

POBLACIÓN CON CAPACIDADES DIFERENTES:

- ↳ Crear una política continua de promoción, prevención y rehabilitación de las personas con capacidades diferentes, en hogares comunitarios, escuelas y colegios del Municipio de Astrea.
- ↳ Garantizar la atención integral de la población con discapacidad, para prevenir secuelas.
- ↳ Garantizar la inclusión social de la población con discapacidad.
- ↳ Implementar estrategias ocupacionales que permitan realizar actividades productivas que le garanticen un mínimo vital.
- ↳ Garantizar la inclusión y permanencia de personas con capacidades diferentes en actividades y programas culturales y deportivos, con el fin que aprovechen mejor su tiempo de esparcimiento y óseo, y puedan tomarlo como tiempo para su

rehabilitación con el asesoramiento del equipo interdisciplinario.

ADULTO MAYOR:

- ↪ Realizar jornadas recreativas, deportivas y culturales dirigidas al Adulto mayor.
- ↪ Garantizar la inclusión de adultos mayores en los programas sociales.
- ↪ Garantizar la atención integral en salud del adulto mayor.

POBLACIÓN DESMOVILIZADA:

- ↪ Garantizar la ejecución de políticas a nivel nacional para desmovilizados, para que se reintegren a la sociedad civil.
- ↪ Incluir a la población desmovilizada en proyectos productivos, culturas, deportivos y de recreación.
- ↪ Diseñar un programa continuo que permita la inclusión de la población desmovilizada en los diferentes sectores social, político y económico.

RED UNIDOS:

- ↪ Darle continuidad a la estrategia Red Unidos en el Municipio.
- ↪ Acompañamiento a 1899 familias, mediante la estrategia Unidos.
- ↪ Diseñar proyectos encaminados a mejorar el bienestar físico, psíquico y social de la población pobre y vulnerable del municipio de Astrea, en asocio con la oficina de apoyo y coordinación de programas sociales, red unidos y entes Municipales, Departamentales y Nacionales.

MUJER Y EQUIDAD DE GENERO:

- ↪ Fortalecer los programas sociales que beneficien a la familia y/o a la mujer-Familias en Acción-.
- ↪ Gestión de recursos para el desarrollo de proyectos prioritarios por parte de las mujeres y sus organizaciones.
- ↪ Formación y capacitación de las organizaciones de mujeres.
- ↪ Generar espacios para la participación de la Mujer.

4.1.7. MITIGANDO EL IMPACTO DE LAS VICTIMAS DE LA VIOLENCIA

Apoyar a las víctimas del conflicto armado para superar su situación de vulnerabilidad mediante la implementación de políticas públicas para la atención y reparación integral.

ESTRATEGIAS:

- ↪ Formular y ejecutar proyectos productivos para la población víctima de la violencia.
- ↪ Realizar la caracterización de la población víctima del conflicto.
- ↪ Actualización y cumplimiento del PIU Municipal.
- ↪ Realizar capacitaciones dirigidas a la población víctima.
- ↪ Generar una política y/o plan para la asistencia o ayuda humanitaria

inmediata a víctimas diferentes al desplazamiento forzado -garantizar la asistencia funeraria a favor de las víctimas-

- ↪ Conformación y puesta en marcha del comité de justicia transicional.
- ↪ Gestionar la construcción de 100 viviendas de interés social para la población víctima de conflicto.
- ↪ Elaborar la memoria histórica del Municipio, en lo referente a víctimas del conflicto.
- ↪ Institucionalización del recuento de población desplazada del corregimiento de Santa Cecilia.
- ↪ Garantizar la atención integral en salud a la población víctima.
- ↪ Capacitación en planes de empleo urbano y rural en convenio con el SENA para la población víctima.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015

4.2 GENERANDO DESARROLLO, EMPLEO Y AMBIENTE SOSTENIBLE

El presente eje consta de Cinco objetivos estratégicos los cuales buscan el desarrollo del Municipio de Astrea, mediante el incentivo a la población de vincularse a proyectos productivos, la capacitación en diversas áreas de producción en aras de contribuir con la generación de empleo y de esta manera mejorar la calidad de vida de la comunidad Astreana.

4.2.1. UN MUNICIPIO ECONOMICAMENTE SOSTENIBLE

Incrementar la oferta agroindustrial en el Municipio de Astrea, generando condiciones que permitan el cambio de los sistemas de producción para lograr tecnificar el campo y hacerlo más eficiente en aras de aumentar la productividad y el empleo.

ESTRATEGIAS:

- ↪ Crear la dependencia de emprendimiento y desarrollo de ideas de negocio.
- ↪ Gestionar proyectos de inversión dirigidos al pequeño y mediano productor.
- ↪ Incentivar la siembra diversificada de los productos agrícolas enfocados a los mercados verdes - Parcelas Demostrativas-.
- ↪ Aumentar la producción agroindustrial a través de programas y proyectos enfocados a la superación de la pobreza extrema –patios productivos y Conformación de cadenas productivas (domingos al parque)-.
- ↪ Estimular la explotación a gran escala de la ganadera, piscicultura, porcicultura, avicultura, mediante la prestación de asistencia técnica, capacitaciones, asesorías y acompañamiento en la financiación con las instituciones del estado creadas para tal fin.
- ↪ Garantizar la calidad y el consumo en forma segura de los productos perecederos y no perecederos a través de optimizar los servicios de planta de sacrificio y organización de las plazas de mercado, tanto urbano como rural.
- ↪ Fomentar el turismo en el municipio.

4.2.2. SANEAMIENTO BASICO CON VISIÓN DE FUTURO

Visionar un sistema que nos permita prestar el servicio de saneamiento básico en forma eficiente y oportuna para controlar los focos de contaminación y así mejorar la calidad de



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 – 2015

vida de los habitantes del Municipio de Astrea.

ESTRATEGIAS:

- ↪ Rediseñar los sistemas de acueducto y alcantarillado a nivel urbano y rural que nos permita prestar un mejor servicio y disminuir los riesgos de contaminación ambiental y los efectos sobre la salud de nuestra población – proyecto nuevo para acueducto y alcantarillado, construcción de plantas de tratamiento, revisiones y adecuaciones al sistema de alcantarillado y Gestionar la optimización de las lagunas de estabilización para el Municipio de Astrea-.
- ↪ Controlar los focos de contaminación a través de la implementación de políticas que aseguren la disposición final de los residuos en forma eficiente y eficaz en el Municipio - disposición final de residuos, optimizar el transporte y la disposición de los residuos sólidos -.
- ↪ Organizar un esquema empresarial en el Municipio que nos permita direccionar la productividad y generación de dividendos en aras de aumentar los ingresos percapita - Modernización empresarial-.

4.2.3. ASTREA AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE

Velar por el sostenimiento de un medio ambiente sostenible y viable basado en la subsidiariedad y complementariedad con las Instituciones ambientales tanto a nivel Departamental, Nacional e Internacional, dirigidos a mejorar las condiciones

ambientales y protección del patrimonio ambiental del Municipio.

ESTRATEGIAS:

- Desarrollo de programas de protección, reforestación y conservación del medio ambiente.
- Implementar la planificación ambiental en el Municipio de Astrea a través de la ejecución de programas y proyectos que desarrollen una gestión ambiental eficiente en el área urbana y rural –hacer estudios de suelos, revisión, ajuste y seguimiento de EOT-.
- Implementar la gestión integral del recurso hídrico del Municipio, estableciendo áreas de revegetación y recuperación de rondas y áreas degradadas –apoyar la implementación del programa de recuperación del valle del río Cesar-.
- Implementación a través de programas y proyectos encaminados a la construcción de una cultura ambiental colectiva mediante la articulación del programa PRAES con los estamentos gubernamentales y no gubernamentales, para la preservación del medio ambiente.

4.2.4 VIVIENDA DIGNA DE LA MANO CON LA COMUNIDAD

Disminuir el déficit de vivienda digna para la población pobre y vulnerable del Municipio de Astrea, para minimizar el hacinamiento en

los hogares y mejorar la calidad de vida de los mismos.

ESTRATEGIAS:

- ↪ Formular y ejecutar programas de legalización de predios en el Municipio de Astrea.
- ↪ Cofinanciar la construcción de vivienda de interés social en asocio con los entes Nacionales y/o Departamentales - presentación de proyectos en las diferentes convocatorias-.
- ↪ Formular y ejecutar programas de vivienda nueva, mejoramiento y vivienda saludable.
- ↪ Promover y apoyar proyectos de vivienda de interés social que adelante la caja de compensación del Cesar para que sean ejecutados en el Municipio de Astrea.
- ↪ Ampliación de cobertura en electrificación de la zona urbana y rural del Municipio, incluyendo la normalización de las redes - Priorizar las zonas productivas del Municipio para ser incluidas en los programas de electrificación de la productividad agroindustrial -.
- ↪ Rediseñar el proyecto de gasificación masiva en zona urbana y rural.

4.2.5. VIAS DE PRIMERA

Mejorar la movilidad y promover el desarrollo económico y social a través de la construcción y adecuación de la infraestructura vial en el Municipio.

ESTRATEGIAS:

- ↪ Construcción y adecuación de la red vial terciaria del Municipio – sistema de placa huella en puntos críticos, pavimentación y adecuación de vías rurales-
- ↪ Gestionar la pavimentación y adecuación de la red vial secundaria del Municipio, ante entes Departamentales y Nacionales.
- ↪ Gestionar la construcción de andenes y bordillos en la Cabecera Municipal y el Corregimiento de Arjona.
- ↪ Construir, adecuar, mantener y/o pavimentar calles en el Municipio de Astrea.

4.2.6. PREVINIENDO Y ATENDIENDO DESASTRES

Implementar la política Nacional sobre el sistema de atención y prevención de desastres para disminuir el riesgo y fortalecer la capacidad de respuesta del Municipio ante los eventos naturales adversos.

ESTRATEGIAS:

- ↪ Crear y depurar la base de datos Municipal para registro único de damnificados.
- ↪ Implementar el programa de Gestión del riesgo de desastres –Formulación y ejecución de los Planes de Emergencia y Contingencias, sectoriales y escolares-.
- ↪ Gestionar la inclusión del Municipio al sistema nacional de bomberos y defensa civil.
- ↪ Fortalecimiento del CLOPAD.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 – 2015

- ↪ Capacitación a la comunidad en atención y prevención de desastres.
- ↪ Identificación e implementación de programas y proyectos integrales para la gestión ambiental del riesgo.
- ↪ Detectar y reubicar asentamiento en zonas de riesgo no mitigable
- ↪ Mitigar y controlar el impacto ambiental generado por agentes naturales y producto de la intervención del hombre que afectan estos recursos y el medio ambiente en el Municipio de Astrea –Implementación de la Ley 99 de 1993 en su artículo 6 y 7 sobre control y vigilancia del medio ambiente, diseñar y construir obras que mitiguen el impacto de los desastres naturales mediante la canalización de caño, construcción de jarillones y muros de contención-.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015

4.3 GOBIERNO DE LA MANO CON LA COMUNIDAD

Este eje consta de Dos objetivos estratégicos, denominados democracia y participación ciudadana y gestión administrativa e institucional, con los que se pretende mejorar la Administración Municipal y vincular a la comunidad Astreana para que hagan parte de éste proceso, generando calidad en la prestación de los servicios y brindando mayores oportunidades al Municipio.

4.3.1. DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Mejorar los espacios participativos de la comunidad en el control de la gestión territorial con el objetivo de lograr la eficiencia y eficacia administrativa.

ESTRATEGIAS:

- ↗ Llevar a cabo consejos comunales a lo largo de todo el Municipio.
- ↗ Realizar un informe de gestión y rendición de cuentas a la comunidad anualmente.
- ↗ Apoyo a las organizaciones y/o consejos existentes en el Municipio –CTP, Consejo de Política Social, CTS, etc.-
- ↗ Capacitación a líderes comunales en participación y seguridad ciudadana.

- ↗ Capacitación a todo los líderes comunitarios es seguridad ciudadana.
- ↗ Establecer estrategias de convivencia y seguridad ciudadana en coordinación con la policía nacional y ejercito y demás organismos que garanticen la tranquilidad y convivencia pacifica
- ↗ Implementar frentes de seguridad en cada uno de los barrios de la Cabecera Municipal y Corregimientos, coordinado por los líderes principales bajo la dirección de la policía.
- ↗ Creación del manual de convivencia y cultura ciudadana del municipio de Astrea.
- ↗ Formular e implementar un Plan Integral de Convivencia y seguridad ciudadana (PICSC).

4.3.2. GESTIÓN ADMINISTRATIVA E INSTITUCIONAL

Impulsar los procesos administrativos tendiente a mejorar la gestión municipal en pro de lograr la excelencia en el ente territorial.

ESTRATEGIAS:

- ↗ Sistematizar procesos y procedimientos en la administración municipal.
- ↗ Garantizar un verdadero control y evaluación en la oficina de control interno.
- ↗ Implementar el gobierno en línea.
- ↗ Capacitación continua de los funcionarios en gestión administrativa.
- ↗ Implementar las políticas de calidad
- ↗ Implementación del Modelo Estándar de Control Interno, para una optima gestión contractual.
- ↗ Fortalecer el Banco de programas y proyectos Municipal.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 – 2015

- ↪ Construcción de espacios públicos de recreación y adecuación de equipamiento Municipal –construcción de parques, zonas verdes, gestionar la construcción del palacio Municipal y Realizar adecuación al cementerio Municipal-.
- ↪ Incrementar el recaudo a través de políticas tendientes a incentivar la cultura del pago.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015



PARTE 3

FINANCIACIÓN



5.1 PLAN FINANCIERO

Este constituye la capacidad de inversión el Municipio en el mediano plazo, es decir, es la parte operativa del Plan de Desarrollo toda vez que en este se asignan los recursos para la financiación del plan estratégico el cual contiene programas, subprogramas y proyectos que se desarrollaran en el presente periodo de gobierno y permite conocer la capacidad de financiación del programa de gobierno planteado por el mandatario electo.

Este plan dio inicio con el análisis de las ejecuciones presupuestales de las vigencias 2009, 2010 y 2011, realizando un análisis horizontal y vertical de las cifras y determinando la participación geométrica y aritmética de estas. Se proyectara a cuatro años (2012 a 2015) las cifras presupuestales, tomando como base el presupuesto aprobado y modificado para el año 2012 y asumiendo el comportamiento de los ingresos y gastos para el mismo periodo.

5.1.1 Diagnostico

Actualmente el Municipio de Astrea se encuentra clasificado en categoría sexta (6), de acuerdo a lo establecido en la ley 617 del 2000. En cuanto al desempeño general de la gestión, en el año 2010, se ubicó en el puesto 25 a nivel Departamental y 763 a nivel Nacional, con una calificación por

desempeño fiscal de 62.42 por debajo del promedio Departamental (69.75), para la vigencia fiscal 2009 se ubico en el puesto 17 a nivel Departamental con una calificación de 58.72 y para la vigencia fiscal 2008 en el puesto 14 con una calificación por desempeño fiscal de 64.74.

Uno de los inconvenientes más significativos del Municipio financieramente hablando, es la gran debilidad en el recaudo de recursos propios, que en promedio durante el ultimo cuatrienio constituyeron solo el 4.5% del total de los ingresos, dependiendo en un alto porcentaje de las transferencias del Sistema General de Participación, las cuales en promedio durante el mismo periodo anteriormente mencionado (2008-2011) representaron el 67.53% de sus recursos, es decir que el Municipio presenta una gran dependencia de los recursos de libre destinación del Sistema General de Participación –SGP-, ya que sus propios ingresos, no son suficientes para asumir los gastos de funcionamiento. Esta dependencia puede originar en el corto plazo traumas para cumplir cabalmente con el ordenamiento legal de realizar inversiones con recursos propios.

⇒ IMPUESTO PREDIAL.

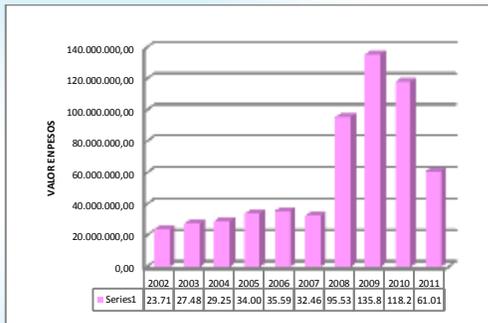
A continuación se muestra el comportamiento de recaudo desde el 2002 hasta el 2011:

Tabla N° 44. Comportamiento de Recaudo Impuesto Predial.

Año	Valor Recaudado
2002	23.719.459,00
2003	27.480.019,00
2004	29.257.921,00
2005	34.007.173,00
2006	35.599.952,00
2007	32.462.911,00
2008	95.535.025,00
2009	135.833.556,00
2010	118.214.299,00
2011	61.014.085,00

FUENTE: Secretaría de Hacienda Municipal - 2011

Gráfica N° 49. Historico Recaudo Impuesto Predial.



FUENTE: Secretaría de Hacienda Municipal - 2011

Como podemos evidenciar en el año 2009, se obtuvo el mayor recaudo por este concepto por un valor de 135.833.556,00. Sin embargo, los porcentajes de recaudo de este concepto son muy bajos con relación al valor facturado del mismo por año, se mostrara una gráfica que nos indica, un comparación entre el valor a recaudar frente a lo recaudado en el periodo 2008-2011.

Tabla N° 45. Recaudo Impuesto Predial

RECAUDO IMPUESTO PREDIAL					
AÑO	TOTAL A RECAUDAR EN LA VIGENCIA	TOTAL RECAUDADO EN EL AÑO DE VIGENCIA	TOTAL RECAUDADO DE VIGENCIA ANTERIOR	TOTAL RECAUDADO EN EL AÑO	% DE RECAUDO
2008	286.336.816,00	64.775.487	30.759.538	95.535.025	33,36%
2009	329.127.157,00	93.278.491	42.555.065	135.833.556	41,27%
2010	269.290.385,00	59.889.721	58.324.578	118.214.299	43,90%
2011	369.937.480,00	36.490.101	24.523.984	61.014.085	16,49%

FUENTE: Secretaría de Hacienda Municipal - 2011

Gráfica N° 50. Impuesto Predial.



FUENTE: Secretaría de Hacienda Municipal - 2011

La grafica nos muestra que en el periodo reportado, el año 2011 tuvo el menor recaudo, pues solo fue de 16,49% del total a recaudar en el año, teniendo en cuenta que casi el 50% de ese valor, fue de vigencias anteriores.

Por otra parte, el mayor recaudo se obtuvo en el año 2009, pero en comparación con el valor a recaudar del año, solo fue el 41,27%, lo que nos muestra unas tasas muy bajas de recaudo por este concepto.

IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

En el 2011, se encontraban registrados 240 establecimientos de comercio, de los cuales 179 se encontraban en la cabecera

municipal, 55 del Corregimiento de Arjona, 2 establecimientos del Corregimiento La Y, 4 establecimientos del Corregimiento El Hebrón, en ese mismo año solo 99 se acercaron a cancelar el impuesto de industria y comercio, lo que nos muestra un porcentaje de personas que cancelaron del 41.25%.

Tabla N° 46. Establecimientos Inscritos en Industria y Comercio.

No. de INSCRITOS EN INDUSTRIA Y COMERCIO A 2011	No. De INSCRITOS QUE CANCELARON INDUSTRIA Y COMERCIO EN EL 2011	% DE PERSONAS QUE CANCELARON EL IMPUESTO EN 2011
240	99	41,25%

FUENTE: Secretaria de Hacienda Municipal - 2011

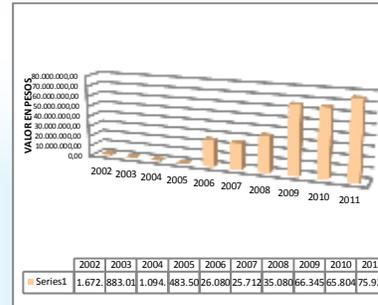
A continuación mostraremos el histórico de recaudos de este impuesto en el periodo 2002 al 2011

Tabla N° 47. Histórico de Industria y comercio

Año	Valor Recaudado
2002	1.672.597,00
2003	883.017,00
2004	1.094.500,00
2005	483.500,00
2006	26.080.762,00
2007	25.712.294,00
2008	35.080.054,00
2009	66.345.507,00
2010	65.804.106,05
2011	75.924.933,00

FUENTE: Secretaria de Hacienda Municipal - 2011

Grafica N°51. Histórico Impuesto Industria y Comercio



FUENTE: Secretaria de Hacienda Municipal - 2011

Esta grafica nos muestra que el periodo 2002 al 2005 tuvo un recaudo muy bajo y que a partir del 2006 este empezó a aumentar y al contrario del impuesto predial, el año 2011 fue el de mayor recaudo.

➤ CAUSAS DEL BAJO RECAUDO DE LOS IMPUESTOS

1. Cultura del no pago de los habitantes del municipio, lo que conlleva a las dificultades de la administración municipal para aumentar los ingresos por este concepto.
2. No se han implementado políticas de cobro adecuadas
3. El censo de los contribuyentes no está actualizado
4. No se cuenta con una base de datos actualizada sobre los negocios que tributan el impuesto de Industria y Comercio
5. El software del Impuesto predial no identifica la ubicación de los predios en zona rural y urbana.
6. no existen herramientas tecnológicas actualizadas, que permitan que los procesos



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 – 2015

- y procedimientos avancen satisfactoriamente
7. Se cuentan con pocas herramientas tecnológicas
 8. Estatuto Tributario se encuentra desactualizado

5.2 PROYECCIONES FINANCIERAS

Las proyecciones se soportaron en el Presupuesto de la Vigencia Fiscal 2011, al cual se le aplicó como factor de crecimiento la IPC (recomendado por DNP.), esperada para los años 2012, 2013, 2014 y 2015, estimada en 4% para cada vigencia mas determinados puntos porcentuales de crecimiento de la actividad económica para ciertas rentas, de acuerdo al análisis histórico del comportamiento de cada una de ellas. Así mismo se procedió a realizar una proyección que nos permita observar a valores

presentes, las posibilidades económicas, presupuestales y financieras del Municipio de Astrea Departamento del Cesar.

Mediante Decreto N° 4950 del 30 de Diciembre de 2011, el Gobierno Nacional estableció los recursos del Sistema General de Participación que serán girados a cada uno de los Municipios beneficiarios. Para el año 2012 para el Municipio de Astrea le fueron asignados \$528.602.770,00, los cuales serán destinados para financiar proyectos que generen desarrollo social y económico a la región.

Una vez realizadas dichas proyecciones, quedan representadas en las siguientes tablas:

Tabla N° 48. Proyecciones de Ingresos 2012 - 2015

SGP PROPOSITO GENERAL		Proyección 2012	Proyección 2013	Proyección 2014	Proyección 2015
ASIGNACIONES ESPECIALES	ALIMENTACION ESCOLAR	144.507.126	150.287.411	156.298.907	162.550.864
	RESGUARDO INDIGENA	-	-	-	-
	TOTAL ASIGNACIONES ESPECIALES	144.507.126	150.287.411	156.298.907	162.550.864

Tabla N° 49. Proyecciones de Ingresos 2012 - 2015

SGP PROPOSITO GENERAL		Proyección 2012	Proyección 2013	Proyección 2014	Proyección 2015
PROPOSITO GENERAL PARA MUNICIPIO DE MENOS DE 25.000 habitantes	POBLACIÓN	418.297.462	435.029.360	452.430.535	470.527.756
	POBREZA RELATIVA	544.226.426	565.995.483	588.635.302	612.180.714
	TOTAL	962.523.888	1.001.024.844	1.041.065.837	1.082.708.471
PROPOSITO GENERAL TODOS LOS DISTRITOS Y MUNICIPIOS	POBLACIÓN	380.403.620	395.619.765	411.444.555	427.902.338
	POBREZA RELATIVA	1.348.590.677	1.402.534.304	1.458.635.676	1.516.981.103
	EFICIENCIA FISCAL	10.510.132	-	-	-
	EFICIENCIA ADMINISTRATIVA	177.369.205	184.463.973	191.842.532	199.516.233
	TOTAL	1.916.873.634	1.982.618.042	2.061.922.764	2.144.399.674
TOTAL PROPOSITO GENERAL		2.879.397.522	2.983.642.886	3.102.988.601	3.227.108.145
TOTAL PROPOSITO GENERAL					
GIRO A FONPET	LEY 863/2003	70.752.668	71.607.429	74.471.726	77.450.595
	LIBRE DESTINACION (42% DE P.G)	1.209.346.959	1.253.130.012	1.303.255.212	1.355.385.421
PROPOSITO GENERAL	DEPORTE (4%)	60.174.401	59.672.858	62.059.772	64.542.163
	CULTURA (3%)	45.130.801	44.754.643	46.544.829	48.406.622
	LIBRE INVERSION	1.504.680.745	1.554.477.943	1.616.657.061	1.681.323.344
	TOTAL	2.819.332.906	2.983.642.886	3.102.988.601	3.227.108.145

Tabla N° 50. Proyecciones de Ingresos 2012 - 2015

INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	Proyección 2012	Proyección 2013	Proyección 2014	Proyección 2015
PROPIOS (TRIBUTARIOS)	266.630.291	277.295.503	288.387.323	299.922.816
PREDIAL	100.481.722	104.500.991	108.681.031	113.028.272
INDUSTRIA Y COMERCIO Y OTROS INDIRECTOS	121.436.758	126.294.228	131.345.997	136.599.837
SOBRETASA A LA GASOLINA	40.113.001	41.717.521	43.386.222	45.121.671
OTROS TRIBUTARIOS	3.448.581	3.586.524	3.729.985	3.879.184
NO TRIBUTARIOS	1.150.229	1.196.238	1.244.088	1.293.851
TRANSFERENCIAS FUNCIONAMIENTO	1.209.346.959	1.253.130.012	1.303.255.212	1.355.385.421
TOTAL ICLD	1.475.977.250	1.530.425.514	1.591.642.535	1.655.308.236

Tabla N° 51. Proyecciones de Gastos 2012 - 2015

GASTO DE FUNCIONAMIENTO	Proyección 2012	Proyección 2013	Proyección 2014	Proyección 2015
GASTOS DE PERSONAL	523.293.677	538.992.487	555.162.262	571.817.130
GASTOS GENERALES	257.611.500	265.339.845	273.300.040	281.499.042
TRANSFERENCIAS	200.029.389	208.464.989	214.718.939	221.160.507
DEFICIT FISCAL	150.000.000	150.000.000		
TOTAL	1.130.934.566	1.162.797.321	1.043.181.241	1.074.476.678
GF/ICLD	63%	62%	52%	52%

TOTAL ICLD PARA INVERSION	345.042.684	367.628.193	548.461.294	580.831.558
---------------------------	-------------	-------------	-------------	-------------

Tabla N° 52. Proyecciones de Gastos 2012 - 2015

SGP SALUD		Proyección 2012	Proyección 2013	Proyección 2014	Proyección 2015
REGIMEN SUBSIDIADO	CONTINUIDAD	3.237.525.509	3.367.026.529	3.501.707.591	3.641.775.894
	AMPLIACION		-	-	-
	TOTAL	3.237.525.509	3.367.026.529	3.501.707.591	3.641.775.894
SALUD PUBLICA		198.385.489	206.320.909	214.573.745	223.156.695

Tabla N° 53. Proyecciones de Gastos 2012 - 2015

OTRAS TRANSFERENCIAS	Proyección 2012	Proyección 2013	Proyección 2014	Proyección 2015
FOSYGA Y ETESA	2.121.288.580	2.184.927.238	2.250.475.055	2.317.989.307
DEPARTAMENTO	180.391.733	185.803.484	191.377.589	197.118.917

Tabla N° 54. Proyecciones de Gastos 2012 - 2015

SGP EDUCACIÓN	Proyección 2012	Proyección 2013	Proyección 2014	Proyección 2015
CALIDAD	605.294.007	629.505.767	654.685.998	680.873.438

Tabla N° 55. Proyecciones de Gastos 2012 - 2015

SGP P. GENERAL FORSOZA INVERSIÓN	Proyección 2012	Proyección 2013	Proyección 2014	Proyección 2015
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASIDO	831.164.909	864.411.505	898.987.965	934.947.484
PIGNORACION PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUA	415.582.454	432.205.753	449.493.983	467.473.742
RECURSOS DISPONIBLES AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASIDO	415.582.454	432.205.753	449.493.983	467.473.742

Tabla N° 56. Proyecciones de Gastos 2012 - 2015

INGRESOS PROPIOS CON DESTINACION ESPECIFICA	Proyección 2012	Proyección 2013	Proyección 2014	Proyección 2015
FONDO DE SEGURIDAD	61.460.694	63.919.122	66.475.887	69.134.922
PRO ADULTO MAYOR	34.431.781	35.809.052	37.241.414	38.731.070
PRO CULTURA	25.333.951	26.347.309	27.401.201	28.497.249
PRO DEPORTE	26.310.634	27.363.059	28.457.581	29.595.885



CAPITULO 6

Seguimiento y Evaluación



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 – 2015

6.1 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA MANO CON LA COMUNIDAD

El seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015 “Trabajando de la Mano con la Comunidad”, se hará monitoreo constante a las estrategias trazadas y su ejecución, para garantizar los resultados esperados, lo cual será base fundamental para realizar los ajustes y se reorienten políticas, si fuere necesario.

En periodos de 6 meses se evaluará el Plan Indicativo Municipal 2012 – 2015, teniendo en cuenta sus líneas bases, metas y programas planteados y los recursos asignados y ejecutados para cada una de ellas, garantizando así el cumplimiento de los compromisos

adquiridos por la Administración Municipal.

Es importante anotar que el Consejo Territorial de Planeación también ejercerá sus funciones de seguimiento y evaluación al plan de desarrollo y la administración municipal brindará el apoyo logístico y técnico para su cumplimiento.

Finalmente teniendo en cuenta a la comunidad Astreana, la cual ha sido parte activa en la formulación del presente Plan, se realizará rendición pública de cuentas anualmente, para de esta manera vincular a la comunidad y cumplir con los principios planteados, especialmente de Transparencia, Honestidad e Integridad; continuando nuestra labor de mejorar la calidad de vida de los pobladores del Municipio y seguiremos ***Trabajando de la Mano con la Comunidad.***

ANEXOS



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015

ANEXO N° 1

PLAN INDICATIVO MUNICIPAL 2012 - 2015



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015

ANEXO N° 2

CONCEPTO CONSEJO TERRITORIAL DE

PLANEACIÓN